

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
(INFONACOT)
INFORMACION FINANCIERA TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017**

CONTENIDO

I. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPARATIVOS

- **BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS**
- **ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS**
- **ESTADOS DE VARIACIONES CONSOLIDADOS EN EL PATRIMONIO CONTABLE**
- **ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS**

II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**III. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE
OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA**

IV. INDICADORES FINANCIEROS

V. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
BALANES GENERALES CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO 2018 Y 2017
(AL SEGUNDO TRIMESTRE "2T")
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	
	2T 2018	2T 2017
DISPONIBILIDADES (Nota 5)	84,845.0	40,806.1
INVERSIONES EN VALORES (Nota 6)		
Títulos para negociar	1,799,445.2	112,806.3
DEUDORES POR REPORTO (Nota 7)	3,326,757.6	1,699,999.9
DERIVADOS (Nota 15)		
Con fines de cobertura	157,047.9	144,769.5
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE (Nota 8)		
Créditos de consumo	13,381,515.4	16,898,583.1
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE RESTRINGIDA (Nota 8)		
Créditos de consumo	4,870,141.5	-
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	18,251,656.9	16,898,583.1
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA (Nota 8)		
Créditos de consumo	801,407.2	1,033,568.9
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA RESTRINGIDA (Nota 8)		
Créditos de consumo	296,785.4	-
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	1,098,192.6	1,033,568.9
		TOTAL PASIVO
		12,900,779.5
		9,580,858.2
		PATRIMONIO CONTABLE (Nota 18)
		PATRIMONIO CONTRIBUIDO
		Aportaciones del Gobierno Federal
		8,690,332.5
		7,002,663.9
		PATRIMONIO GANADO
CARTERA DE CRÉDITO (Nota 8)	19,349,849.5	17,932,152.0
Menos:		
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS (Nota 9)	1,851,741.5	1,571,059.9
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	17,498,108.0	16,361,092.1
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Nota 10)	1,098,472.9	863,157.1
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	223.1	223.1
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (Nota 11)	211,187.1	201,647.5
OTROS ACTIVOS (Nota 12)	191,940.1	85,531.4
TOTAL ACTIVO	24,368,026.9	19,510,033.0
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE
		24,368,026.9
		19,510,033.0

"El saldo histórico de las aportaciones al 30 de Junio de 2018 es de \$1,635,169.0 miles de pesos"

"Los presentes balances generales consolidados al 30 de junio de 2018 y 2017, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

www.infocot.gob.mx <http://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/InformacionFinanciera.aspx> www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México, a 10 de Julio de 2018

/S/ Lic. César A. Martínez Baranda
Director General

/S/ Lic. Diego A. Ochoa Mdynez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

/S/ L.C. Jorge E. Perea Solís
Director de Contabilidad

/S/ Lic. Esteban Jesús Vargas Rubín
Director de Auditoría Interna

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452 COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017
(PERIODO TERMINADO AL SEGUNDO TRIMESTRE "2T")
(Cifras en miles de pesos)

	2T 2018	2T 2017
Ingresos por intereses (Nota 21)	2,826,915.3	2,519,517.9
Gastos por intereses (Nota 21)	(410,241.7)	(260,970.1)
MARGEN FINANCIERO	2,416,673.6	2,258,547.8
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 9)	(807,886.9)	(427,123.6)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	1,608,786.7	1,831,424.2
Comisiones y tarifas pagadas	(5,912.4)	(5,541.4)
Otros ingresos de la operación (Neto) (Nota 22)	396,613.9	296,409.7
Gastos de administración y promoción (Nota 23)	(1,388,200.8)	(1,296,971.8)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	611,287.4	825,320.7
RESULTADO NETO	611,287.4	825,320.7

"Los presentes estados de resultados consolidados al 30 de junio de 2018 y 2017, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

www.infonacot.gob.mx <http://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/InformacionFinandera.aspx> www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México, a de 10 Julio de 2018

/S/ Lic. César A. Martínez Baranda
Director General

/S/ Lic. Diego A. Ochoa Máynez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

/S/ L.C. Jorge E. Perea Solís
Director de Contabilidad

/S/ Lic. Esteban Jesús Vargas Rubín
Director de Auditoría Interna

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO CONTABLE CONSOLIDADOS POR EL PERÍODO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 AL 30 DE JUNIO DE 2018
(Nota 18) (Cifras en miles de pesos)

Concepto	Patrimonio contribuido		Patrimonio ganado				Total
	Aportaciones	Resultado por tenencia de no monetarios (valuación de activo fijo)	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado de ejercicios anteriores	Participación controladora	Participación no controladora	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	3,839,433.5	130,576.3	221,582.4	3,296,147.0	1,540,890.0	152,037.7	9,180,666.9
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL							
Capitalización de Utilidades	3,163,230.4	-	-	(3,163,230.4)	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	1,692,927.7	(1,540,890.0)	(152,037.7)	-
Resultado del período	-	-	-	-	1,263,655.9	460,303.3	1,723,959.2
Superavit de activos transferidos	-	-	-	15,868.4	-	-	15,868.4
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	(20,290.1)	-	-	-	(20,290.1)
Utilidad integral	-	-	(20,290.1)	15,868.4	1,263,655.9	460,303.3	1,719,537.5
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	7,002,663.9	130,576.3	201,292.3	1,841,712.7	1,263,655.9	460,303.3	10,900,204.4
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL							
Capitalización de Utilidades	1,687,668.6	-	-	(1,687,668.6)	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	1,723,959.2	(1,263,655.9)	(460,303.3)	-
Resultado del período	-	-	-	-	249,932.4	361,355.0	611,287.4
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	(44,244.4)	-	-	-	(44,244.4)
Utilidad integral (Nota 19)	-	-	(44,244.4)	-	249,932.4	361,355.0	567,043.0
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2018	8,690,332.5	130,576.3	157,047.9	1,878,003.3	249,932.4	361,355.0	11,467,247.4

"Los presentes estados de variaciones en el patrimonio contable al 30 de junio de 2018 y 2017, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de patrimonio contable derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el patrimonio contable fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

www.infonacot.gob.mx <http://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/InformacionFinanciera.aspx> www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México, a de 10 de Julio de 2018

/S/ Lic. César A. Martínez Baranda
Director General

/S/ Lic. Diego A. Ochoa Máynez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

/S/ L.C. Jorge E. Perea Solís
Director de Contabilidad

/S/ Lic. Esteban Jesús Vargas Rubin
Director de Auditoría Interna

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452 COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017
(AL SEGUNDO TRIMESTRE "2T")
(Cifras en miles de pesos)

	2T 2018	2T 2017
RESULTADO NETO	611,287.4	825,320.7
AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO:		
Estimaciones preventiva para riesgos crediticios	1,250,701.9	-
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	2,930.0	2,532.5
Amortizaciones de activos intangibles	108,622.7	60,168.9
Provisiones y reservas	14,719,813.1	13,579,843.4
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-	(157,776.5)
Costo neto del periodo	12,294.7	11,700.0
	16,094,362.4	13,496,468.3
	16,705,649.8	14,321,789.0
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cambio en inversiones en valores	(553,812.4)	(175,317.3)
Cambio en deudores por reporto	(2,472,098.9)	-
Cambio en cartera de crédito total	(1,000,477.8)	(1,458,713.7)
Cambio en otros activos operativos	(121,595.9)	750,939.3
Cambio en captación tradicional	1,200,681.4	1,634.2
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	1,003,360.8	1,142.7
Cambio en otros pasivos operativos	(14,716,095.0)	(13,520,269.0)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(16,660,037.8)	(14,400,583.8)
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes en efectivo	45,612.0	(78,794.8)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	39,233.0	119,600.9
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	84,845.0	40,806.1

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidado al 30 de junio de 2018 y 2017, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

www.infonacot.gob.mx <http://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/InformacionFinanciera.aspx> www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México, a 10 Julio de 2018

/S/ Lic. César A. Martínez Baranda
Director General

/S/ Lic. Diego A. Ochoa Máynez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

/S/ L.C. Jorge E. Perea Solís
Director de Contabilidad

/S/ Lic. Esteban Jesús Vargas Rubín
Director de Auditoría Interna

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

II. Notas a los Estados Financieros Consolidados al 30 de Junio de 2018 y 2017

NOTA 1- ANTECEDENTES Y ACTIVIDADES:

a. Antecedentes

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT), es un Organismo Público Descentralizado de interés social, integrante del Sistema Financiero Mexicano, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autosuficiencia presupuestal y sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Fue creado para dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto por el que se crea la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (la Ley), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2006, mismo que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación. Con la entrada en vigor de la Ley, pasaron a formar parte del Patrimonio del Instituto los activos, bienes muebles y propiedades, los derechos y obligaciones que integraban el Patrimonio del Fideicomiso Público denominado Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT). La desincorporación del FONACOT se decretó mediante extinción; también como causahabiente de FONACOT, el Instituto se subroga en todos sus derechos y obligaciones.

b. Actividad

El Instituto FONACOT de conformidad con la Ley, tiene como objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para adquisición de bienes y pago de servicios.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

a. Bases de presentación y revelación

De acuerdo con lo que establece la Ley, en relación con las disposiciones a las que se sujetará el Instituto FONACOT en materia de registro y control de las operaciones que realiza, información financiera que proporciona, estimación de activos de conformidad a la normatividad establecida y, en su caso, las relativas a sus responsabilidades y obligaciones, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) emite la regulación prudencial que debe observar el Instituto FONACOT.

Con base a lo antes señalado, el 1° de diciembre de 2014, la Comisión publicó a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (DCGAOFyEF o las Disposiciones), que representa un instrumento jurídico que contiene las disposiciones aplicables a los fideicomisos públicos que formen parte del sistema bancario mexicano, al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, sistematizando su integración y homologando la terminología utilizada, a fin de brindar con ello certeza jurídica en cuanto al marco normativo al que los mencionados fideicomisos, fondos e instituciones deberán sujetarse en el desarrollo de sus operaciones, lo que también habrá de facilitar la consulta, cumplimiento y observancia de las disposiciones que resultan aplicables.

Los estados financieros consolidados que se acompañan están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para el Instituto FONACOT, contenidos en el Anexo 37 de las Disposiciones, establecidos por la Comisión y que señalan las reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de las operaciones que realiza de acuerdo a su actividad propia en un periodo determinado.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión difieren en algunos casos, de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF-Mex), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros consolidados para otro tipo de sociedades o entidades. Los criterios de contabilidad, en aquellos casos no previstos por las mismas, incluyen un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables y financieras en el siguiente orden: las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF-Mex); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), o, en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga a los criterios generales de la Comisión.

Las cifras son presentadas en miles de pesos (\$000), excepto cuando se indique lo contrario.

b. Cambios en Criterios Contables de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

De acuerdo con el artículo cuarto transitorio de las Disposiciones, las operaciones ya efectuadas y reconocidas en los estados financieros con anterioridad a la entrada en vigor de los criterios del Anexo 37, deben quedar registrados de conformidad con los criterios contables vigentes en la fecha de su celebración, por lo que no se debe reconocer efectos retrospectivos.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicó en el Diario Oficial de la Federación modificaciones al criterio contable “B-5 Cartera de Crédito”, situación que tiene implicación o efecto en los estados financieros del Instituto FONACOT.

El principal cambio que afecta directamente al estado de resultados del Instituto FONACOT es el de no reconocer como un ingreso los importes de recuperación de créditos previamente castigados, los cuales, actualmente se presentan en el rubro de otros ingresos; la modificación requiere que los importes de estas recuperaciones se registren en el rubro de Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios, mejorando el margen financiero ajustado por riesgos crediticios. En este sentido, la Comisión mejora la presentación geográfica del efecto de los ingresos por recuperación, debido a que disminuye el importe del costo, castigo generado por las demandas de reservas crediticias las cuales se generan por la metodología de la Comisión y por los importes castigos de créditos del periodo, por lo cual al momento de la recuperación y aplicación de los créditos castigados, se afecta favorablemente dicho rubro presentando un efecto neto de la estimación preventiva y que considerará todos los elementos que la componen de acuerdo a su naturaleza contable. Con esta modificación se observará una mejora en el margen financiero ajustado por riesgos crediticios.

c. Nuevos pronunciamientos contables

Mejoras a las NIF 2018

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo y NIF C-8, Activos intangibles

Se modifica la base en que la depreciación u amortización de un activo se realiza; siendo ahora que dicho método debe reflejar el patrón con base en el cual se espera que sean consumidos, y no obtenidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del componente de activo sujeto a depreciación o amortización.

Se establece que un método de depreciación o amortización basado en el monto de ingresos asociado con el uso de dichos activos no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos de activo. No obstante, a diferencia de la NIF C-6, la NIF C-8 permite utilizar un método basado en ingresos, en situaciones específicas.

Las disposiciones de estas Mejoras entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2018.

NOTA 3- CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

La administración de la entidad creó el fideicomiso F/3220 con fecha 12 de julio de 2017 con el mismo objeto y características similares que al anterior fideicomiso F/1632, el cuál es obtener financiamiento mediante la emisión de deuda fiduciaria quirografaria a través de la creación de un fideicomiso público, en el cual el propio Instituto actúa como Fiduciario de segundo nivel, permitiéndole tener el beneficio sobre los remanentes de los activos del fideicomiso posterior a la amortización de la deuda emitida mediante el vehículo de bursatilización.

El patrimonio del fideicomiso público creado se realizó con base a la cartera cedida por el Instituto FONACOT al fideicomiso público, enajenando cartera compuesta por créditos que cubren el importe de la deuda fiduciaria más un importe adicional de cartera denominada aforo como parte del incumplimiento de las cláusulas del fideicomiso. Para el caso del Fideicomiso F/3220 (cuyo número de emisión estructurada de certificados bursátiles es IFCOT CB-17) el aforo representó el 32% adicional al importe de la cartera cedida a dicho fideicomiso.

De acuerdo con las cláusulas del contrato de fideicomiso, el Instituto se obliga a cumplir con criterios de elegibilidad de cartera, con la firme intención de mantener créditos de calidad en el fideicomiso considerando ciertas características que permitan demostrar un adecuado comportamiento de los créditos como es su clasificación vigente, que no tenga número de atrasos, por mencionar algunos ejemplos.

Derivado de lo anterior y para la aplicación de los Criterios de contabilidad contenidos en las Disposiciones (artículo cuarto transitorio), el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, observará los criterios de contabilidad C-1 “Reconocimiento y Bajas de Activos Financieros” y C-2 “Operaciones de bursatilización” de la “Serie C. Criterios aplicables a conceptos específicos” que se adjuntan a las disposiciones (artículo cuarto transitorio, fracción III) que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2015 y que mencionan lo siguiente:

C-1 “Reconocimiento y Bajas de Activos Financieros”- Si como resultado de una transferencia no se cumplen los requisitos para dar de baja el activo financiero transferido, debido a que la entidad haya retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del mismo, dicha entidad deberá mantener en su balance general el activo financiero en su totalidad, así como un pasivo financiero por las contraprestaciones recibidas. En periodos subsecuentes la entidad deberá reconocer en los resultados del ejercicio cualquier ingreso obtenido por el activo financiero o bien, cualquier costo o gasto incurrido con motivo del pasivo financiero.

Para definir una baja por transferencia total de un activo financiero cuando:

- a. Se transfieran los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero, o
- b. Se retengan los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo se asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero, que cumpla con los requisitos señalados en el siguiente párrafo:

En los casos en que una entidad retenga los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero, se considerará la operación como una transferencia, si y solo si, se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La entidad no mantiene una obligación de pagar los flujos de efectivo a un tercero, a menos que cobre dichos flujos provenientes del activo financiero.
- b. La entidad se encuentra imposibilitada contractualmente para vender o dar garantía el activo financiero, salvo que con ello se garantice a un tercero el pago de los flujos de efectivo comprometidos.
- c. La entidad se encuentre obligada a remitir los flujos de efectivo que cobre en nombre de un tercero, provenientes del activo financiero sin retraso significativo, sin que dicha entidad pueda invertir el monto correspondiente a dichos flujos, excepto tratándose de inversiones a corto plazo en efectivo o sus equivalentes durante un periodo de tiempo relativamente corto comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los eventuales beneficiarios, siempre que los intereses generados por dichas inversiones sean igualmente remitidos al tercero.

El criterio contable **“C-2 Operaciones de Bursatilización”**, establece que la entidad que transfiere (cedente) no deberá remover los activos financieros bursatilizados en su totalidad o porción por la cual retenga una implicación económica o contractual de sus estados financieros y reconocerá el pasivo financiero o asociado, así como las contraprestaciones recibidas o incurridas en la operación, de conformidad con lo señalado en el criterio contable C-1.

De esta manera el Instituto FONACOT al ser un organismo descentralizado que tiene capacidad jurídica para suscribir títulos de crédito de certificados bursátiles fiduciarios, mediante un fideicomiso irrevocable en el cual mantiene el derecho al valor residual de los bienes o derechos afectos con ese propósito en fideicomiso; así como también, al reconocimiento contable del pasivo generado por la utilización de dicha fuente de financiamiento por no cumplir con todas las condiciones para dar de baja los activos financieros sujetos al fideicomiso y, finalmente, por la obligación de reconocer el pasivo contingente por la emisión de dichos certificados fiduciarios como se establece en los criterios de contabilidad C-1 y C-2 mencionados anteriormente, el Instituto FONACOT debe presentar su información financiera consolidada y cumplir con las reglas de presentación y revelación establecidas en los criterios de contabilidad del Anexo 37.

En este sentido, las operaciones ya efectuadas y reconocidas en los estados financieros con anterioridad a la entrada en vigor de los criterios a que se refiere el presente artículo transitorio deberán registrarse de conformidad con los criterios de contabilidad vigentes en la fecha de su celebración, hasta que se extingan.

Para efectos de consolidación, el Instituto FONACOT aplica supletoriamente la NIF **“B-8 Estados Financieros Consolidados o Combinados”**, en su párrafo 51.7 que establece lo siguiente: *“En los casos en que durante el periodo haya cambiado la conformación de la entidad económica o grupo que se consolida, ya sea porque se adquirieron nuevas subsidiarias o se perdió el control sobre otras, este cambio debe aplicarse en forma prospectiva con base en la NIF “B-1 Cambios contables y corrección de errores”*.

La NIF B-1 señala que un cambio en la estructura del ente económico debe reconocerse contablemente a partir del momento en que ocurre, para poder medir su impacto, considerando que el ente económico debe mostrar los activos netos que controla en cada uno de los periodos que presenta en forma comparativa. Por el contrario, el hacer un reconocimiento retrospectivo, implicaría presentar información de periodos anteriores asumiendo situaciones que nunca existieron.

La emisión estructurada que forma parte en la consolidación de los estados financieros del Instituto FONACOT al 2T 2018, se realizó al amparo del Programa de Colocación de Certificados Bursátiles Fiduciarios hasta por \$6,000,000.0 miles de pesos y bajo el Fideicomiso irrevocable de Administración, Emisión y Pago número F/3220, con fecha 12 de julio de 2017, se concretó la emisión estructurada de certificados bursátiles denominada IFCOT CB-17, por un importe de \$4,000,000,0 miles de pesos, para lo cual se cedió cartera por \$5,464,850.4 miles de pesos al fideicomiso, y contiene un plazo máximo de cinco años y una tasa de interés de TIIE de 28 días más 0.45 (cero punto cuarenta y cinco) puntos porcentuales, como características principales.

La información financiera de la entidad estructurada se encuentra preparada de acuerdo con los criterios de contabilidad contenidos en el Anexo 37 de las Disposiciones, que cuya fecha de cierre contable es al 30 de junio de 2018.

La bursatilización de cartera, es la principal operación entre entidades y se establece conforme al cumplimiento de la normatividad contable establecida por la Comisión en las Disposiciones, por tal motivo el Instituto FONACOT a nivel individual reconoce los beneficios sobre el remanente de la cartera mantenida en la emisión IFCOT CB-17 al 2T 2018, valuados desde el inicio a su valor razonable, conforme al criterio contable C-2 "Operaciones de bursatilización", eliminando dichos efectos para propósitos de consolidación.

Es importante señalar que las cifras presentadas al cierre del 30 de junio de 2017, no contienen la inclusión de saldos por emisión de certificados bursátiles puesto que la emisión F/1632 (IFCOT CB-13), se liquidó en el mes de abril de 2018, mientras que la emisión F/3220 (IFCOT CB-17) se concretó en el mes de julio de 2018, según lo mencionado anteriormente en sus características, por lo que las cifras al 2T 2017 se presentan de manera individual en el Informe Trimestral.

NOTA 4- RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas del Instituto FONACOT, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los periodos que se presentan, en la formulación de los estados financieros consolidados:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros del Instituto FONACOT han sido preparados con base al costo histórico, excepto por las partidas relacionadas al rubro de propiedades, mobiliario y equipo que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial y hasta el 31 de diciembre de 2007, última fecha en la cual se reconocieron los efectos inflacionarios en la información financiera en México, debido a que la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse en un entorno económico inflacionario).

La inflación del segundo trimestre del 2018 y 2017, respectivamente, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) fue de 1.12 y 3.18%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos tres años fue de 12.71% hasta diciembre de 2017 y 9.87% hasta diciembre de 2016.

b) Disponibilidades

El rubro de disponibilidades se compone principalmente de efectivo y saldos bancarios que se registran a su valor nominal; los rendimientos que se generan de los saldos de bancos se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

c) Inversiones en valores

Las inversiones en instrumentos financieros se reconocen a valores y se clasifican como se menciona a continuación:

- (i) Conservadas a su vencimiento, que se valúan a su costo amortizado y su interés se reconoce como se devenga
- (ii) Con fines de negociación que se valúan a su valor razonable y sus intereses se reconocen al momento de su liquidación, y
- (iii) Disponibles para su venta, que se valúan a su valor razonable y se reconocen como parte del resultado integral del ejercicio.

La posición que mantiene el Instituto FONACOT corresponde a "Títulos para negociar sin restricción", en Fondos de Inversión. Dichas inversiones se adquieren con la finalidad de invertir los excedentes de efectivo, atendiendo los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

d) Deudores por reporto

La operación de reporto se efectúa al momento de reconocer la salida de disponibilidades o bien a una cuenta liquidadora acreedora, registrando inicialmente el precio pactado, la cual representará el derecho a recuperar el efectivo proporcionado; dicha operación se realiza conjuntamente por la constitución de una garantía (colateral), para asegurar el pago de la contraprestación pactada.

Las operaciones referidas a la cuenta por cobrar en la vida del reporto, se valorarán a su costo de amortización, reconociendo su interés en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

Los activos financieros recibidos como colateral, tienen el tratamiento conforme a lo establecido en el párrafo 35 de “Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo”, del criterio contable B-3 Reportos del Anexo 37.

e) Derivados con fines de cobertura

El Instituto FONACOT reconoce en el balance general a valor razonable todos los activos y pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados, independientemente del propósito de su tenencia o emisión. El valor razonable se determina con base en precios de mercado reconocidos.

Para cubrirse de los riesgos derivados de las fluctuaciones en las tasas de interés de los financiamientos obtenidos, el Instituto FONACOT, así como los fideicomisos (entidades estructuradas - subsidiarias), celebra contratos de instrumentos financieros denominados como SWAP's y CAP's (contratos de permuta financiera) que se utilizan para la cobertura de tasas de interés de los Certificados Bursátiles emitidos y líneas de crédito, lo cual permite fijar el nivel de la tasa de interés que paga el Instituto FONACOT y del Fideicomiso a los inversionistas y eliminar los riesgos por exposición a cambios en las tasas de mercado.

La intención de la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

En el momento en el que el Instituto FONACOT designa a un Instrumento financiero derivado en una relación de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva del cambio en su valor razonable se reconoce en el Patrimonio Contable.

f) Cartera de crédito

Representa el saldo que el Instituto FONACOT tiene por cobrar de los importes otorgados en créditos (préstamos) efectivamente entregados a los trabajadores con un empleo formal permanente, más los intereses devengados por dichos créditos.

La recuperación de los créditos se realiza mediante los importes que los Centros de Trabajo (compañías, empleadores o patrones) retienen, mediante el pago de nómina, a sus trabajadores que tienen saldo por pagar de un crédito previamente obtenido. Las retenciones son enteradas de manera mensual al Instituto FONACOT.

Los créditos son otorgados en pesos mexicanos, conforme a los ingresos de los trabajadores y del plazo solicitado para el pago de los mismos, los cuales pueden ser de 6, 9, 12, 18, 24 y 30 meses, considerando el atributo en la Ley Federal del Trabajo (LFT) para que los empleadores retengan como límite máximo hasta un 20% del ingreso del trabajador.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

El Instituto FONACOT adoptó a partir de febrero de 2015 el criterio contable B-5 (Cartera de crédito) de las Disposiciones, publicadas en el DOF el 1° de diciembre de 2014 por lo cual determina, clasifica y presenta en el balance general la cartera de crédito de acuerdo a la recuperabilidad de la misma en:

- (i) Cartera de crédito vigente. Son aquellas cuentas por cobrar relacionadas con los saldos de los créditos y sus respectivos intereses devengados, cuyas amortizaciones a la fecha de los estados financieros han sido enteradas oportunamente al Instituto FONACOT de manera mensual, o en su caso, dichos créditos no tengan un periodo vencido mayor a 90 días.
- (ii) Cartera de crédito vencida. Son aquellas cuentas por cobrar relacionadas con los saldos de los créditos de trabajadores cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas parcialmente o en su totalidad por más de 90 días naturales o en su caso que tengan más de tres periodos de vencimiento.

Los créditos que se reestructuran, se registran como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido y su nivel de estimación preventiva se reconoce al 100%.

Es importante mencionar que derivado a los efectos de consolidación de estados financieros que realiza el Instituto FONACOT, la cartera que se mantiene cedida al fideicomiso, tendrá el mismo tratamiento antes descrito y conforme a lo establecido en el criterio contable B-5 (Cartera de crédito), se presenta por separado de manera restringida en lo que se refiere a la cartera vigente.

g) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios, se encuentra determinada bajo un enfoque de pérdida esperada, derivada de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al riesgo.

La metodología tiene un enfoque de “pérdida esperada”, la cual implica contar no sólo con reservas para cubrir las pérdidas de los créditos que ya presentaron morosidad, sino para los créditos que se espera que se ubiquen en esa situación en los siguientes 12 meses.

Actualmente y conforme a la aplicación del anexo 37 de las Disposiciones, la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, consiste en lo siguiente:

- (i) El número de periodos que se utiliza para el cálculo se establece mediante la cuantificación de días de vencimiento, sin considerar el mes del que se trate la determinación de la estimación de riesgos crediticios.

30 días	Un mes
60 días	Dos meses
90 días	Tres meses

- (ii) Se incorpora al cálculo el concepto de voluntad de pago que determina el monto máximo exigible del crédito y sus respectivos intereses a la fecha de la determinación de la estimación para riesgos crediticios.

Por lo anterior, se describe lo siguiente:

- La estimación a constituir por cada crédito, es el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.
- La Probabilidad de Incumplimiento se genera a través del número de atrasos observados a la fecha de cálculo de la reserva, considerando además la experiencia de pago, la antigüedad en el empleo, si cuenta o no con centro de trabajo y el tipo de seguridad social que tenga el acreditado al momento de la calificación.
- La Severidad de la Pérdida se determina con los factores de acuerdo al número de atrasos y si el acreditado cuenta o no con Centro de Trabajo al momento de la calificación.
- La Exposición al Incumplimiento será igual al Saldo del Crédito, sin considerar el importe del Impuesto al Valor Agregado.
- Con el resultado de la calificación de la cartera, se constituyen las reservas preventivas que se demandan.

Conforme a sus políticas, el Instituto FONACOT aplica el 100% de los créditos totalmente reservados contra la estimación preventiva para riesgos crediticios, traspasando dichos saldos a cuentas de orden para llevar el control de los mismos y de los intereses que se devengue por ese período.

Las recuperaciones mediante los cobros de los créditos castigados y traspasados a cuentas de orden, se reconocen en el resultado del ejercicio en el cual se realiza el cobro. A partir del 31 de enero de 2018, este importe se registra y se presenta neto en el renglón de Estimación Preventiva de Riesgo Crediticio, de acuerdo a la adopción anticipada de las modificaciones del criterio contable “B-5 Cartera de Crédito”.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios.

En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

h) Reclasificaciones

Algunas de las cifras de los estados financieros de 2017, han sido reclasificadas para conformar su presentación con la utilizada en el ejercicio de 2018. Los efectos de estas reclasificaciones se aplicaron retrospectivamente en el balance general al 2T 2017 adjunto, de acuerdo con la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

	Emisión original 2017	Emisión reclasificada 2017
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (1,050,288.8)	\$ (427,123.6)
Otros ingresos	919,574.9	296,409.7
	\$ (130,713.9)	\$ (130,713.9)

	Emisión original 2017	Emisión reclasificada 2017
Inversiones en valores	\$ 1,812,806.2	\$ 112,806.3
Deudores por reporto	-	1,699,999.9
	\$ 1,812,806.2	\$ 1,812,806.2

i) Otras cuentas por cobrar

Se integran principalmente por saldos de reclamos de cuotas a las aseguradoras por el seguro de pérdida de empleo, el IVA por cobrar de cartera, el saldo a favor de impuestos y los préstamos a funcionarios y empleados.

Con relación al rubro de otras cuentas por cobrar excepto por el saldo de impuestos a favor, se realiza el análisis para identificar partidas con vencimiento mayor a 90 días naturales, para crear una estimación por la totalidad de las partidas superiores a dicha antigüedad afectando desfavorablemente al resultado del periodo.

j) Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados son bienes recibidos como dación en pago y se registran al valor que resulte menor entre su costo y su valor de realización.

En caso de tener evidencia de que el valor de realización de los bienes adjudicados es menor a su valor en libros, se modifica el valor de registro de los mismos, la diferencia se ajusta y se reconoce como una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

k) Propiedades, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo, excepto por los adquiridos y registrados antes del 31 de diciembre de 2007, se reconocen inicialmente a su valor de adquisición neto de la depreciación acumulada. El valor de adquisición incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos, así como los incurridos posteriormente para incrementar su servicio potencial.

La depreciación del ejercicio se calcula sobre el valor de las propiedades, mobiliario y equipo, utilizando el método de línea recta, considerando la vida útil estimada de cada activo.

l) Otros activos, cargos diferidos e intangibles

El Instituto FONACOT reconoce y registra en su información financiera activos intangibles cuando cumplen las siguientes características: son identificables, carecen de sustancia física, proporcionan beneficios económicos futuros y dichos beneficios son controlados por el Instituto; estos activos se amortizan en línea recta considerando su vida útil, que se determina en función de su vigencia.

Los activos intangibles se expresan a su costo histórico, disminuido de la correspondiente amortización acumulada y en su caso, de las pérdidas por deterioro.

Las licencias y permisos representan pagos efectuados por la explotación de un determinado software o registro concedido por el particular. Las erogaciones de recursos para la implementación de plataformas tecnológicas son registradas en el rubro de activos intangibles y amortizadas reconociendo el efecto en el estado de resultados como un gasto ordinario en el periodo contable correspondiente.

m) Títulos de crédito emitidos

Los títulos de créditos emitidos por el Instituto FONACOT se emiten a valor nominal, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Los gastos por la emisión de títulos de crédito, se reconocen inicialmente en el activo en el rubro de cargos diferidos y se reconocen en el estado de resultados mediante la amortización de los mismos, tomando como base el plazo de tiempo de la vigencia de los títulos de crédito que les dieron origen.

n) Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos, que se registran al valor contractual de la obligación más los intereses devengados no pagados a la fecha de los estados financieros, reconociendo el gasto por intereses en el estado de resultados del periodo contable conforme se devengan.

o) Otras cuentas por pagar

Los pasivos a cargo del Instituto FONACOT y las provisiones de pasivo se reconocen en el balance general cuando presentan las siguientes características:

- (i) Representan obligaciones presentes (legales o asumidas) como resultado de un evento pasado.
- (ii) Es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar la obligación.
- (iii) Su efecto se puede cuantificar de manera razonable.

Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración del Instituto FONACOT para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

p) Beneficios a los empleados

El Instituto FONACOT tiene establecidos planes de retiro para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro.

Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, así como a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminarse la relación laboral, después de 10 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes, a través de aportaciones a un fondo de fideicomiso irrevocable.

Los pagos realizados durante el ejercicio por estos conceptos se aplican contra el saldo de la provisión correspondiente.

El Instituto FONACOT aplica las disposiciones de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, el cual incorpora reglas de valuación, presentación y registro para el reconocimiento de obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas a reestructuración. Estos efectos se reconocen mediante estudios actuariales realizados al final de cada ejercicio.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en el mes de diciembre de 2017.

q) Créditos diferidos y cobros anticipados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran y se presentan en el balance general dentro del rubro de créditos diferidos, los cuales se amortizan mediante el método de línea recta considerando el periodo del crédito (vida útil) reconociendo los efectos de dicha amortización en el estado de resultados de cada periodo correspondiente. En caso de que el crédito se llegue a enajenar, el importe de la comisión pendiente de amortizar se reconoce en el resultado del ejercicio en el cual se haya realizado dicha enajenación.

Cualquier otro tipo de comisión se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el que se genera y se presenta en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, de conformidad con los criterios contables.

r) Utilidad integral

La utilidad integral está representada por la utilidad del ejercicio, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el patrimonio y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones del propio patrimonio, tal es el caso del reconocimiento de las ganancias o pérdidas por instrumentos derivados de cobertura y otras partidas que afectan el patrimonio del Instituto sin ser reconocidas en el resultado del periodo.

s) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por concepto de intereses se reconocen en el estado de resultados en el período en el que se devengan, excepto por los intereses que se generan de créditos clasificados en la cartera vencida, en cuyo caso se reconocerán en el estado de resultados al momento del cobro de los mismos.

Los ingresos por concepto de comisiones se reconocen en el estado de resultados en el período en que se devengan, excepto por las comisiones que se generan por el otorgamiento inicial de créditos, las cuales se amortizan de acuerdo al periodo de duración de los mismos.

t) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación, si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

u) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos, así como también, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados. El Instituto FONACOT basó sus estimaciones en la información disponible al momento del formular los estados financieros trimestrales; sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir modificaciones generadas por cambios en el mercado o circunstancias que no son controladas por el propio Instituto.

NOTA 5- DISPONIBILIDADES

Al cierre del segundo trimestre del 2018 (2T 2018) y del segundo trimestre 2017 (2T 2017), el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

Concepto	2T 2018	2T 2017
Bancos	83,680.3	39,742.9
Caja	1,006.8	905.3
Documentos de cobro inmediato	157.9	157.9
Total	84,845.0	40,806.1

El importe de los bancos se encuentra integrado principalmente por depósitos en cuentas de instituciones financieras, cuya integración se muestra a continuación:

Banco	2T 2018	2T 2017
Scotiabank Inverlat	52,570.5	10,271.6
HSBC	9,708.9	6,398.2
BBVA Bancomer	7,299.8	10,350.7
Banorte	6,196.5	5,039.1
CitiBanamex	4,143.9	2,395.2
Santander	3,623.6	5,284.9
Otros	137.1	3.2
Total	83,680.3	39,742.9

NOTA 6- INVERSIONES EN VALORES

Las inversiones en valores se encuentran representadas por títulos para negociar y valores bancarios emitidos por sociedades de inversión cuyo saldo al 2T 2018 y 2T 2017 ascendió a \$ 1,799,445.2 miles de pesos y \$112,806.3 miles de pesos, respectivamente.

Las inversiones en Instrumentos de Deuda y Fondos de Inversión al 2T 2018 y 2T 2017 se integran de la siguiente forma:

Custodio Emisor	Clave de pizarra	No. de títulos	Precio de mercado (pesos)	Valor de mercado en miles de pesos
2T 2018				
BBVA Bancomer	BMERGOBNC2	14,008,727	44.609634	624,924.2
Citibanamex	BNMGUB1C0-A	222,251,904	2.236125	496,983.2
GBM	GBMGUBLBE	201,986,007	1.804076	364,398.1
GBM	GBMGUBBE	48,045,520	4.213160	202,423.5
Interacciones	INTERNCN5	525,038	210.872743	110,716.2
Total				1,799,445.2
2T 2017				
Citibanamex	BNMGUB1C0-A	54,251,548	2.079318	112,806.3
Total				112,806.3

La tasa de rendimiento promedio de la inversión en sociedades de inversión, durante el 2T 2018 es de 7.2% y al 2T 2017 de 6.9%. El incremento en el porcentaje de rendimiento se debe al ajuste en los rendimientos de los fondos a causa de las diversas alzas de tasas de interés por parte de Banco de México; mismo que ha beneficiado en un diferencial de 21 puntos base con respecto al 2017.

NOTA 7- DEUDORES POR REPORTO

Las operaciones celebradas como deudores por reporto muestran un saldo en los estados financieros consolidados del Instituto FONACOT al 2T 2018 de \$ 3,326,757.6 miles de pesos, para lo que se refiere al 2T 2017 el saldo fue de \$1,699,999.9 (ver Nota 4h).

El reconocimiento de dicha operación se genera a partir de las reglas de presentación por las adquisiciones temporales de títulos de valor en las cuales no se realiza la adquisición permanente del activo financiero, pero que sin embargo representa un activo disponible para el Instituto FONACOT. Es por ello que a partir de la celebración de este tipo de operaciones, se reconocen y se reclasifican en el rubro de “deudores por reporto”, conforme lo mencionado en el criterio B-3 del anexo 37 de las Disposiciones aplicables al Instituto (ver Nota 4d).

Las afectaciones en la cuenta deudora, serán las derivadas de las operaciones de reporto según la contraprestación pactada considerando el colateral y la salida de disponibilidades, mediante el precio pactado inicialmente, para efectos del efectivo a recuperar. Dicho beneficio se reconoce en las cuentas de resultados conforme a su devengamiento como intereses a favor por operaciones de reporto (ver Nota 21).

Las contraprestaciones se generan en un plazo promedio de 2 días, conforme a los términos de la contratación de cada operación. A continuación, se integra el saldo al 2T 2018 y al 2T 2017, por los reportos vigentes a la fecha de los presentes estados financieros:

Custodio Emisor	Contrato	Importe
2T 2018		
NAFIN	3200	2,435,384.7
Banco Invex, SA	20186	801,164.8
Banco Invex, SA	20188	83,275.9
Banco Invex, SA	20187	6,932.2
Total		3,326,757.6

Custodio Emisor	Contrato	Importe
2T 2017		
NAFIN	3200	1,699,999.9
Total		1,699,999.9

NOTA 8- CARTERA DE CRÉDITO

El Instituto FONACOT otorga crédito para el consumo a trabajadores descritos en los apartados A y B de la LFT, quienes devengan salarios a partir de 1 salario mínimo. El plazo de los créditos es de 6 a 30 meses, con amortizaciones mensuales y con tasas de intereses fijas a lo largo del crédito.

En el proceso de cobranza, el Instituto FONACOT aprovecha los atributos otorgados en la LFT para realizar la amortización de los créditos, mediante descuentos directamente a la nómina del trabajador y enterados al propio Instituto mediante los centros de trabajo afiliados al sistema, por lo que el principal riesgo de no cobranza es la pérdida de empleo del trabajador acreditado debido a que la recuperación de los créditos es ajena a la voluntad de pago del mismo.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

Al 2T 2018 y 2T 2017, la cartera de créditos se integra como sigue:

CARTERA DE CRÉDITOS VIGENTE		
Concepto	2T 2018	2T 2017
Créditos al consumo	13,155,495.1	16,600,716.7
Intereses devengados	226,020.3	297,866.4
Cartera vigente	13,381,515.4	16,898,583.1
Créditos al consumo restringidos	4,776,985.7	-
Intereses devengados restringidos	93,155.8	-
Cartera vigente restringida	4,870,141.5	-
Total cartera vigente	18,251,656.9	16,898,583.1

CARTERA DE CRÉDITOS VENCIDA		
Concepto	2T 2018	2T 2017
Créditos al consumo	764,635.7	1,008,496.7
Intereses devengados	19,760.7	21,638.3
Otros adeudos vencidos	17,010.8	3,433.9
Cartera vencida	801,407.2	1,033,568.9
Créditos al consumo restringidos	289,448.6	-
Intereses devengados restringidos	7,336.8	-
Cartera vencida restringida	296,785.4	-
Total cartera vencida	1,098,192.6	1,033,568.9

La segregación de la cartera restringida se realiza conforme a lo establecido en el criterio C-2 "Operaciones de bursatilización", en donde menciona que los activos financieros que en su caso otorgue la entidad cedente como garantía o colateral en operaciones de bursatilización se presentarán como un activo restringido, según el tipo de activo de que se trate, de conformidad con lo señalado en el criterio C-1 para colaterales otorgados.

De acuerdo a la descripción de la Nota 4g “Estimación preventiva para riesgos crediticios”, conforme a las políticas y metodología utilizada por el Instituto FONACOT, los créditos que se encuentran reservados al 100% se dan de baja del activo traspasando los importes a cuentas de orden para efectos de control. Los créditos se reservan al 100% cuando alcanzan 10 periodos de incumplimiento, mientras que los créditos de trabajadores sin centro de trabajo asociado, se reservan al 100% cuando alcanzan 5 periodos de incumplimiento.

Al 2T 2018 y 2T 2017, la cartera vencida presenta los siguientes plazos en días a partir de la fecha en que esta fue clasificada como tal:

Plazo	2T 2018	2T 2017
De 1 a 180 días	1,033,394.6	937,789.1
De 181 a 365 días	64,798.0	95,779.8
Total	1,098,192.6	1,033,568.9

Como parte de su objeto social, el Instituto FONACOT participa en programas sociales proporcionando productos de crédito como el apoyo para damnificados por desastres naturales, así como también, el Instituto participó en el programa “COMPUAPOYO” para reducir la brecha digital.

Al 2T 2018 y 2T 2017, el saldo de la cartera generada por estos programas sociales se muestra a continuación:

Concepto	2T 2018	2T 2017
Apoyo a damnificados por desastres naturales	4.3	575.1
Compu Apoyo	85.2	95.2
Saldo al final del periodo	89.5	670.3

A continuación, se presenta la concentración por región (Dirección regional) del saldo de la cartera de crédito al 2T 2018 y 2T 2017.

Cartera de Créditos Vigente propia				
Regional	2T 2018	%	2T 2017	%
Centro	3,885,135.0	29.1%	4,765,857.3	28.3%
Norte	3,147,572.5	23.5%	3,979,147.2	23.5%
Noreste	2,801,563.4	20.9%	3,466,676.4	20.5%
Occidente	2,056,437.3	15.4%	2,711,572.4	16.0%
Sureste	1,490,807.2	11.1%	1,975,329.8	11.7%
Total	13,381,515.4	100.0%	16,898,583.1	100.0%

Cartera de Créditos Vigente restringida				
Regional	2T 2018	%	2T 2017	%
Centro	1,292,823.5	26.6%	-	-
Norte	1,190,456.0	24.4%	-	-
Noreste	1,003,723.5	20.6%	-	-
Occidente	817,502.9	16.8%	-	-
Sureste	565,635.6	11.6%	-	-
Total	4,870,141.5	100.0%	-	-

Cartera de Créditos Vencida propia y restringida				
Regional	2T 2018	%	2T 2017	%
Centro	305,578.6	27.7%	313,319.3	30.4%
Norte	278,522.6	25.4%	237,482.1	23.0%
Noreste	236,695.9	21.6%	228,903.4	22.1%
Occidente	164,741.7	15.0%	149,048.4	14.4%
Sureste	112,653.8	10.3%	104,815.7	10.1%
Total	1,098,192.6	100.0%	1,033,568.9	100.0%

La cartera total administrada sin IVA al 2T 2018 y 2T 2017 se muestra a continuación:

Concepto	2T 2018	2T 2017
Cartera FONACOT	14,182,922.6	17,932,152.0
Cartera cedida	5,166,926.9	-
Total cartera administrada	19,349,849.5	17,932,152.0

El Instituto FONACOT realiza operaciones de renovaciones de crédito mediante el cual los acreditados solicitan la liquidación parcial o total de un crédito mediante el incremento al monto original proveniente de la contratación de un nuevo crédito con el Instituto.

Los créditos renovados son registrados en la cartera vigente siempre y cuando los acreditados a la fecha de solicitar su renovación hayan liquidado la totalidad de los intereses devengados y cubierto el principal del monto original del crédito a la fecha de la renovación.

El importe de los créditos renovados que se mantuvieron en la cartera vigente al 2T 2018 y 2T 2017 ascendió a \$266,118.3 y \$779,288.9 miles de pesos, respectivamente.

El importe del ingreso por intereses generados por la cartera de crédito al periodo del 2T 2018 fue de \$2,508,394.1 miles de pesos y al 2T 2017 de \$2,269,801.2 miles de pesos (ver Nota 21).

El monto de los ingresos de comisiones por apertura amortizados en un periodo de 12 meses al 2T 2018 y 2T 2017 ascendieron a \$97,559.3 y \$121,272.7 miles de pesos, respectivamente (ver Nota 21).

Conforme a lo descrito en la nota 4q, los créditos diferidos por comisiones por otorgamiento inicial de créditos se reconocerán como un ingreso en el estado de resultados de acuerdo a su amortización, que está en función de la vida del crédito, o en su caso, al momento de su enajenación.

Al 2T 2018 y 2T 2017, el saldo presentado en el rubro de créditos diferidos ascendió a un importe de \$258,136.2 y \$199,909.5 miles de pesos, respectivamente y se encuentran registrados en el balance general dentro del rubro de los pasivos.

De acuerdo a lo publicado por la CNBV el 4 de enero de 2018, como parte de las modificaciones y mejora al criterio contable B-5 "Cartera de Crédito", las recuperaciones se presentarán en el rubro de la estimación preventiva en el estado de resultados a partir del mes de enero de 2018, mejorando el margen financiero ajustado por riesgos, conforme la presentación geográfica del efecto de los ingresos por recuperación, debido a que disminuye el importe del costo, castigo generado por las demandas de reservas crediticias las cuales se generan por la metodología de la Comisión y por los importes de castigos de créditos del periodo; por lo cual al momento de la recuperación y aplicación de los créditos previamente castigados, se afecta favorablemente dicho rubro presentando un efecto neto de la estimación preventiva y que considerará todos los elementos que la componen de acuerdo a su naturaleza contable. Con esta modificación se observa una mejora en el margen financiero ajustado por riesgos crediticios.

Al 2T 2018 y 2T 2017, el saldo acumulado de los intereses suspendidos de la cartera vencida ascendió a \$30,809.2 miles de pesos y \$30,531.7 miles de pesos, respectivamente y se encuentran registrados en cuentas de orden para su control y seguimiento (ver Nota 20).

Respecto de los expedientes que derivan de los créditos otorgados a trabajadores, éstos se mantienen en resguardo en una empresa que presta el servicio integral de custodia y administración al Instituto FONACOT, donde parte de los mismos se digitaliza para efectos de consulta, sin poner en riesgo el manejo de la documentación física.

Los expedientes de los créditos cedidos a fideicomisos son reservados, sin que el Instituto tenga acceso abierto a ellos. Las medidas de seguridad con las que cuenta esta empresa son de alta calidad, lo que ofrece a las Emisiones de Certificados Bursátiles, la certidumbre del respaldo documental de cada crédito. Este servicio de custodia funciona desde el año 2002 y evita que se tengan documentos de valor en las sucursales del propio Instituto FONACOT. El servicio es proporcionado por la Compañía Paper Less S.A de C.V.

La tasa ponderada por el otorgamiento de créditos al 2T 2018 y 2T 2017 es de un 23.9% y 25.0%, respectivamente.

NOTA 9- ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

A continuación, se muestra un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del 2T 2018 y 2T 2017:

Concepto	2T 2018	2T 2017
Saldo al inicio del periodo (enero)	1,746,754.4	1,345,494.9
Constitución de reservas en el ejercicio	1,384,481.6	1,050,288.8
Reservas por regresos de cartera	-	212,001.4
Aplicación de castigos	(1,274,833.3)	(1,029,730.7)
Otros	(4,661.2)	(6,994.5)
Saldo al final del periodo (junio)	1,851,741.5	1,571,059.9

Por los periodos terminados al 2T 2018 y 2T 2017, la estimación preventiva registrada en resultados fue de \$807,886.9 miles de pesos y \$427,123.6 miles de pesos, respectivamente, importes que se encuentran netos del registro de las recuperaciones de cartera previamente castigada de acuerdo a la adopción anticipada del cambio en el criterio contable B-5 Cartera de Crédito, como se muestra a continuación:

Concepto	2T 2018	2T 2017
Constitución de reservas en el ejercicio	1,384,481.6	1,050,288.8
Recuperaciones	(576,594.7)	(623,165.2)
Estimación preventiva en resultados	807,886.9	427,123.6

Al 2T 2018 y 2T 2017, la calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, efectuada en apego al procedimiento descrito en la Nota 4g, se muestra a continuación:

2T 2018				
Concepto	Número de créditos	Saldo a calificar	% de aplicación	Calificación
Cartera vigente	1,616,295	18,251,656.9	6.7%	1,230,338.4
Cartera vencida	120,484	1,081,181.8	55.9%	604,392.3
Cartera Total	1,736,779	19,332,838.7	9.5%	1,834,730.7
Otros adeudos vencidos		17,010.8	100.0%	17,010.8
Total		19,349,849.5		1,851,741.5

2T 2017				
Concepto	Número de créditos	Saldo a calificar	% de aplicación	Calificación
Cartera vigente	1,686,604	16,898,583.1	6.5%	1,097,063.5
Cartera vencida	129,574	1,030,135.0	45.7%	470,562.5
Cartera Total	1,816,178	17,928,718.1	8.7%	1,567,626.0
Otros adeudos vencidos		3,433.9	100.0%	3,433.9
Total		17,932,152.0		1,571,059.9

La constitución de reservas que corresponde a la cartera restringida al 2T 2018 ascendió a \$507,504.6 miles de pesos, para el 2T 2017 no se muestra saldo por dicho concepto ya que no se tenían operaciones de bursatilización con fideicomiso a esa fecha.

NOTA 10- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 2T 2018 y 2T 2017 las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

Concepto	2T 2018	2T 2017
Seguro de crédito FONACOT	388,697.2	340,739.0
IVA por cobrar de cartera	372,251.9	254,741.0
Saldos a favor de impuestos	148,397.3	58,047.2
Préstamos y otros adeudos al personal	142,836.9	145,599.9
Tesorería en General	42,586.0	65,969.6
Otros	25,717.0	34,818.8
Subtotal	1,120,486.3	899,915.5
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(22,013.4)	(36,758.4)
Total	1,098,472.9	863,157.1

NOTA 11- PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO

Al 2T 2018 y 2T 2017 el saldo de este rubro se integra como se muestra a continuación:

2T 2018	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	189,105.0	36,231.8	152,873.3
Mobiliario y equipo	81,510.7	59,477.2	22,033.4
Equipo de cómputo	14,150.2	14,150.2	-
Equipo de transporte	10,084.9	10,084.9	-
Subtotal	294,850.8	119,944.1	174,906.7
Terrenos	36,280.4	-	36,280.4
Total	331,131.2	119,944.1	211,187.1

2T 2017	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	189,105.0	34,117.2	154,987.8
Mobiliario y equipo	67,884.6	57,668.0	10,216.6
Equipo de cómputo	15,715.8	15,715.8	-
Equipo de transporte	11,855.4	11,692.7	162.7
Subtotal	284,560.8	119,193.7	165,367.1
Terrenos	36,280.4	-	36,280.4
Total	320,841.2	119,193.7	201,647.5

La depreciación registrada en resultados al 2T 2018 es de \$2,930.0 miles de pesos y al 2T 2017 ascendió a \$2,532.5 miles de pesos.

NOTA 12- OTROS ACTIVOS

Al 2T 2018 y 2T 2017 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2T 2018	2T 2017
Cargos diferidos por servicios de sistemas informáticos	123,085.8	65,913.3
Promoción y publicidad	29,779.3	-
Gastos por emisión de Títulos	29,446.1	10,189.0
Tarjeta FONACOT	3,613.6	6,337.8
Otros cargos diferidos	3,579.5	1,855.9
Seguros por amortizar	2,435.8	1,235.4
Total	191,940.1	85,531.4

Los gastos realizados por estos conceptos, representan un beneficio a futuro, por lo que se amortizan cargando a resultados la parte proporcional correspondiente al periodo en que se obtengan los beneficios esperados.

Los cargos diferidos por sistemas informáticos se refieren a las licencias que el Instituto contrató por concepto de implementación de módulos funcionales y soporte respecto de los cierres de cartera con el propósito de mejorar la infraestructura del Instituto FONACOT.

En lo que corresponde a los gastos por emisión de títulos estos se deben principalmente a costos incurridos por la emisión de financiamiento con los que cuenta el Instituto FONACOT descritas en la nota 13.

El rubro correspondiente a las tarjetas FONACOT representa el costo de las tarjetas Citibanamex proporcionadas a los trabajadores al momento de realizar su proceso de otorgamiento del crédito. En caso de que el trabajador acepte la tarjeta, el Instituto realiza la transferencia de los recursos a dicha tarjeta consumiendo dicho costo de acuerdo a la utilización de las mismas tarjetas entregadas a los trabajadores.

Al 2T 2018 y 2T 2017, el cargo a resultados por amortizaciones fue de \$108,622.7 miles de pesos y \$60,168.9 miles de pesos, respectivamente.

NOTA 13- TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS Y FIDUCIARIOS

Al 2T 2018 y 2T 2017, el saldo de los certificados bursátiles quirografarios y fiduciarios emitidos se integra como sigue:

Concepto	2T 2018	2T 2017
Certificados Bursátiles Fiduciarios a Largo Plazo	4,000,000.0	-
Certificados Bursátiles Quirografarios a Corto Plazo	2,600,000.0	2,500,000.0
Certificados Bursátiles Quirografarios a Largo Plazo	2,000,000.0	2,600,000.0
Intereses devengados	25,034.5	9,560.3
Total Títulos de crédito emitidos y fiduciarios	8,625,034.5	5,109,560.3

Bajo el amparo del Programa de Colocación de Certificados Bursátiles hasta por \$6,000,000.0 miles de pesos, el Instituto FONACOT se apega al programa Dual de Certificados Bursátiles Quirografarios, llevando a cabo emisiones Bursátiles Quirografarias como a continuación se describen:

El día 19 de abril de 2018, se realizó una emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios de largo plazo por un monto de \$2,000,000.0 miles de pesos con clave de pizarra FNCOT 18 y fecha de vencimiento el 16 de abril de 2020, a una tasa TIIE de 28 días más la adición de 0.20 (cero punto veinte) puntos porcentuales, dicha emisión cuenta con un SWAP a tasa fija de 7.530% sobre el valor de la TIIE a 28 días.

Durante el 2016, se realizó una emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios, de largo plazo el 8 de abril por \$1,600,000.0 miles de pesos con clave de pizarra FNCOT 16 y fecha de vencimiento el 5 de abril de 2019, a una tasa TIIE de 28 días más la adición de 0.40 (cero punto cuarenta) puntos porcentuales, dicha emisión cuenta con un SWAP a tasa fija de 4.895% sobre el valor de la TIIE de 28 días.

Con fecha 10 de septiembre de 2015, el Instituto FONACOT realizó la emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios a largo plazo con clave de pizarra FNCOT 15 por un monto de \$1,000,000.0 miles de pesos con vencimiento el 6 de septiembre de 2018 a una tasa de TIIE de 28 días más 0.20 (cero punto veinte) puntos porcentuales y un SWAP a un nivel de tasa de strike de 5.074% sobre el valor de la TIIE de 28 días más 0.20 (cero punto veinte) puntos porcentuales, en cada pago de cupón.

Cabe mencionar que al 2T 2017 se realizaron dos eventos de amortización, el primero con fecha 21 de junio de 2018, liquidación del Certificado Bursátil FNCOT 16-2 por un importe de \$800,000.0 miles de pesos, con clave de pizarra FNCOT 16-2, a una tasa TIIE de 28 días más la adición de 0.25 (cero punto veinticinco) puntos porcentuales con un SWAP de 5.075% en cada pago de cupón; así como también el de fecha del 7 de septiembre de 2017, liquidación del Certificado Bursátil FNCOT 14 por un importe de \$1,700,000.0 miles de pesos, en los que se pagaron intereses a una tasa de TIIE de 28 días más 0.09 (cero punto cero nueve) puntos porcentuales y un SWAP a un nivel de tasa de strike de 4.30% sobre el valor de la TIIE de 28 días, en cada pago de cupón.

Las características de los certificados bursátiles quirografarios se integran como sigue:

Concepto	Emisión	Saldo al 30/Jun/18 (miles de pesos)	Fecha de disposición	Fecha de vencimiento	Fecha de corte	Días	Tasa
Certificados bursátiles	FNCOT 18	2,000,000.0	19-abr-18	16-abr-20	30-jun-18	72	7.73%
Certificados bursátiles	FNCOT 16	1,600,000.0	08-abr-16	05-abr-19	30-jun-18	181	5.30%
Certificados bursátiles	FNCOT 15	1,000,000.0	10-sep-15	06-sep-18	30-jun-18	181	5.07%

Al 2T 2018 el saldo de los certificados bursátiles fiduciarios emitidos se integra como sigue:

Concepto	2T 2018
Certificados bursátiles fiduciarios a largo plazo	4,000,000.0
Intereses devengados	13,883.4
Total	4,013,883.4

Al 2T 2018 el Instituto FONACOT realizó bajo el Fideicomiso irrevocable de Administración, la emisión y pago número F/3220, con fecha 12 de julio de 2017 que concreta la emisión estructurada de certificados bursátiles con clave de pizarra IFCOT CB-17 por importe de \$4,000,000.0 miles de pesos, para lo cual se cedió cartera por \$5,276,460.5 miles de pesos al fideicomiso, y que tiene un plazo legal máximo de cinco años y a una tasa de intereses de TIIE de 28 días más 0.45 (cero punto cuarenta y cinco) puntos porcentuales.

Durante el 2T de 2018, el Instituto FONACOT ha realizado 11 cesiones adicionales al amparo de esta emisión, la cual ha representado cartera por \$6,735,534.8 miles de pesos y se han recibido recursos como contraprestación de la misma por \$5,177,198.6 miles de pesos.

Al 2T de 2017 el Instituto FONACOT realizó cuatro amortizaciones a la deuda original que se tenía en el vehículo de bursatilización con clave de pizarra IFCOTCB 13 por importes de \$219,205.8, \$228,889.5, \$205,934.9 y \$394,867.6 miles de pesos, en los meses de enero, febrero, marzo y abril respectivamente, quedando la emisión totalmente amortizada.

NOTA 14- PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Al 2T 2018 y 2T 2017, los préstamos interbancarios se integra como sigue:

Concepto	2T 2018	2T 2017
Préstamos de instituciones de banca múltiple corto plazo	1,000,000.0	1,300,000.0
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo largo plazo	1,000,000.0	1,000,000.0
Intereses devengados	6,800.9	7,123.7
Total	2,006,800.9	2,307,123.7

El día 3 de abril de 2018, se realizó una disposición de largo plazo a la línea de crédito que se tiene con banca de desarrollo por un monto de \$1,000,000.0 miles de pesos a un plazo de 2 años con vencimiento el 3 de abril de 2020, cuyo pago mensual de intereses es a tasa TIIE de 28 días más 0.26 (cero punto veintiséis) puntos porcentuales. Con base en la disposición mencionada, para hacer frente a las fluctuaciones de la tasa de interés, se contrató un SWAP con fines de cobertura a una tasa de 7.528% en cada periodo de pago.

Al cierre del 2T 2018, se cuenta con un préstamo de institución de banca de desarrollo de corto plazo, que corresponde a la disposición que se contrató el 19 de septiembre de 2016, por un monto de \$1,000,000.0 miles de pesos a un plazo de 2 años con vencimiento el 19 de septiembre de 2018, cuyo pago mensual de intereses es a tasa TIIE de 28 días más 0.28 (cero punto veintiocho) puntos porcentuales. Cabe señalar que la disposición mencionada, hace frente a las fluctuaciones por tasa de interés, contratando un SWAP con fines de cobertura a una tasa de 5.559% en cada periodo de pago.

Respecto a la disposición de la línea de crédito que se tenía con NAFIN por \$1,300,000.0 miles de pesos, esta se amortizó en su totalidad el 24 de noviembre de 2017.

La tasa ponderada de captación por los títulos de crédito y préstamos interbancarios del Instituto FONACOT, se encuentra situada en 5.95% para el 2T 2018 y 5.1% al 2T 2017, este incremento deriva principalmente del aumento que presentaron las tasas de interés en el mercado financiero durante el año 2017 y el primer semestre de 2018.

Las características de los préstamos bancarios se integran como sigue:

Concepto	Banco	Saldo al 30/Jun/18 (miles de pesos)	Fecha de disposición	Fecha de vencimiento	Fecha de corte	Días	Tasa
Préstamo bancario	NAFIN	1,000,000.0	19-sep-16	19-sep-18	30-Jun-18	181	5.84%
Préstamo bancario	NAFIN	1,000,000.0	03-abr-18	03-abr-20	30-Jun-18	88	7.79%

NOTA 15- DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA

En el mes de abril de 2018 el Instituto FONACOT, realizó la disposición de una línea de crédito con NAFIN por \$1,000,000.0 miles de pesos cubierta con un SWAP por Citibanamex y una emisión quirografaria de Largo Plazo con las claves de Pizarra FNCOT-18 por un monto de \$2,000,000.0 miles de pesos la cual fue cubierta mediante un instrumento financiero derivados SWAP con el intermediario Scotiabank.

El 1 de agosto de 2017 el Fideicomiso de Administración, Emisión y Pago número F/3220, concertó la contratación de un instrumento de cobertura CAP con BBVA Bancomer, S.A., para cubrir a la emisión estructurada de certificados bursátiles con clave de pizarra IFCOT CB-17 por importe de \$4,000,000.0 miles de pesos, a una tasa de intereses de TIIE de 28 días más 0.45 (cero punto cuarenta y cinco) puntos porcentuales.

Durante el mes de septiembre de 2016 el Instituto FONACOT, realizó la disposición de una línea de crédito con NAFIN por \$1,000,000.0 miles de pesos cubierta con un SWAP por Citibanamex. Mientras que en el mes de abril de 2016 se realizó una emisión quirografaria a Largo Plazo con la clave de Pizarra FNCOT16 por un monto de \$1,600,000.0; misma que fue cubierta en el mismo mes de su originación mediante un instrumento financiero derivado SWAP con el intermediario Scotiabank.

En el mes de septiembre de 2015 el Instituto FONACOT realizó una emisión de certificados bursátiles quirografarios a largo plazo bajo la clave de pizarra FNCOT 15, mismo que originó la concertación de un instrumento de cobertura SWAP con el intermediario HSBC.

Las emisiones adquiridas por el Instituto FONACOT son cubiertas con SWAPS y CAPS, en donde su único objeto es el de eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado.

Durante el 2017, se realizaron dos amortizaciones, la primera en septiembre de 2017, donde se registró el vencimiento del SWAP contratado con BBVA Bancomer para la emisión quirografaria con clave de pizarra FNCOT14, misma que fue amortizada ese mismo año y la segunda con respecto a la disposición de la línea de crédito que se tenía con NAFIN por \$1,300,000.0 miles de pesos, esta se amortizó en su totalidad el 24 de noviembre de 2017.

Adicionalmente el instrumento de cobertura que se realizó con Citibanamex por la emisión FNCOT 16-2 presentó su vencimiento el 21 de junio de 2018.

Al 2T 2018 y 2T 2017, las características (valor en registro en el activo y pasivo) de los derivados contratados por el Instituto FONACOT, se muestran a continuación:

Instrmto.	Contraparte	Inicio	Vencimiento	Nocional	Parte Activa	Parte Pasiva	Valor de Mercado 2T 2018	Valor de Mercado 2T 2017
CAP	BANCOMER	1-Ago-17	15-Ene-21	4,000,000.0	TIIE28	7.50%	72,019.5	-
SWAP	SCOTIABANK	6-May-16	5-Abr-19	1,600,000.0	TIIE28	4.89%	40,328.5	55,056.8
SWAP	SCOTIABANK	17-May-18	16-Abr-20	2,000,000.0	TIIE28	7.53%	20,664.0	-
SWAP	CITIBANAMEX	15-May-18	03-Abr-20	1,000,000.0	TIIE28	7.528%	10,011.9	-
SWAP	HSBC	8-Oct-15	6-Sep-18	1,000,000.0	TIIE28	5.07%	7,371.2	26,731.6
SWAP	CITIBANAMEX	17-Oct-16	19-Sep-18	1,000,000.0	TIIE28	5.55%	6,652.8	19,196.4
SWAP	BANCOMER	6-Nov-14	7-Sep-17	1,700,000.0	TIIE28	4.30%	-	11,828.7
SWAP	CITIBANAMEX	15-Dic-14	24-Nov-17	1,300,000.0	TIIE28	4.67%	-	15,356.2
SWAP	CITIBANAMEX	21-Jul-16	21-Jun-18	800,000.0	TIIE28	5.07%	-	16,599.8
Total							157,047.9	144,769.5

Al cierre del 2T del 2018, el valor de los instrumentos derivados de naturaleza activa fue por un importe de \$157,047.9 miles de pesos y para el periodo del 2T 2017 por un importe de \$144,769.5 miles de pesos. Es importante mencionar que por estos conceptos no existe riesgo de crédito que tenga que ser determinado, puesto que la intención por parte del Instituto FONACOT para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

NOTA 16- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 2T 2018 y 2T 2017, el saldo de este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	2T 2018	2T 2017
Acreedores diversos	1,088,339.2	1,059,677.1
Provisiones para obligaciones diversas	478,132.2	524,399.4
Impuestos al valor agregado	369,472.7	314,021.9
Obligaciones laborales al retiro	250,750.5	247,098.7
Impuestos y aportaciones de seguridad social y retenidos por enterar	22,450.5	19,270.5
Otros impuestos y derechos por pagar	10,896.3	12,708.0
Distribuidores	1,265.2	1,265.2
Subtotal	2,221,306.6	2,178,440.8
Inversiones (aportaciones) para obligaciones laborales	(223,691.7)	(226,915.8)
Total	1,997,614.9	1,951,525.0

NOTA 17- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El Instituto FONACOT reconoce, con base en la Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los empleados”, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), los pasivos por concepto de los planes de pensión, primas de antigüedad e indemnización legal al final de cada ejercicio, utilizando el método de financiamiento “Método de Crédito Unitario Proyectado”.

Al 2T 2018 y 2T 2017, los saldos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos, netos de los saldos de los activos del plan de beneficios para obligaciones laborales a largo plazo se muestran a continuación:

Periodo	Prima de antigüedad			Indemnizaciones	
	Por retiro	Por terminación	Post- empleo	Por terminación	Total
Al 2T 2018	(816.7)	(636.4)	5,542.0	22,969.9	27,058.8
Al 2T 2017	(3,044.2)	(1,583.7)	2,305.8	22,505.0	20,182.9

Las inversiones de las obligaciones laborales se tienen en un fideicomiso irrevocable para hacer frente a las mismas, el saldo a 2T 2018 y 2T 2017 fue de \$223,691.7 miles de pesos y \$226,915.8 miles de pesos, respectivamente.

Por su parte el costo neto del período llevado a resultados al 2T 2018 y 2T 2017 fue de \$12,294.7 miles de pesos y \$11,700.0 miles de pesos, respectivamente.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas fueron las siguientes:

Supuestos	2T 2018	2T 2017
	%	%
Tasa de interés o descuento	7.5%	7.2%
Tasa de inversión de activos	7.5%	7.2%
Tasa de incremento salarial	5.5%	5.5%
Tasa de incremento al salario mínimo	4.0%	4.1%

NOTA 18- PATRIMONIO CONTABLE

El patrimonio contribuido del Instituto FONACOT incluye los activos, bienes muebles y propiedades, los derechos y obligaciones que integraban el patrimonio del fideicomiso público “Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores” (FONACOT), así como también, las capitalizaciones de utilidades realizadas en los ejercicios 2016, 2017 y 2018.

De acuerdo con lo que establece la Ley, los recursos del Instituto FONACOT sólo podrán destinarse al cumplimiento de su objeto y a cubrir sus gastos de operación y administración.

El patrimonio contable histórico asciende a \$1,635,169.0 miles de pesos que se integra por la aportación inicial más la aplicación de resultados acumulados con los que inició operaciones el Instituto FONACOT.

La estructura del patrimonio contable al 2T 2018 y 2T 2017, se integra de la siguiente forma:

Concepto	2T 2018	2T 2017
Patrimonio contable	8,690,332.5	7,002,663.9
Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de activos fijos	130,576.3	130,576.3
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	157,047.9	144,769.5
Resultado de ejercicios anteriores	1,878,003.3	1,825,844.4
Participación controladora del resultado del periodo	249,932.4	825,320.7
Participación no controladora del resultado del periodo	361,355.0	-
Total patrimonio contable	11,467,247.4	9,929,174.8

El Consejo Directivo del Instituto FONACOT, con fundamento en el artículo 24, fracción VIII del reglamento de la Ley del Instituto FONACOT, en el artículo 9, Fracción II del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT; así como en el artículo 291 y el anexo 37, criterio contable D-3 de Las Disposiciones, aprobaron en su Sexagésima Sesión Ordinaria del pasado 27 de abril de 2018, la capitalización de la utilidad del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 por el 100% de la misma, en un importe de \$1,687,668.6 miles de pesos; de igual manera en la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del 28 de abril de 2017, la capitalización del 100% de las utilidades de ejercicios anteriores, reportadas en los Estados Financieros del Instituto FONACOT al 4T 2017, por un importe de \$3,163,230.4 miles de pesos.

El resultado del ejercicio en lo que corresponde a la participación no controladora al 2T 2018 y 2T 2017, es por importes de \$361,355.0. Para el ejercicio del 2017 no se muestra saldo como participación no controladora ya que no se tuvo operaciones con fideicomiso.

Para las fuentes de financiamiento mencionadas en las Notas 13 y 14, se contrataron coberturas a través de SWAPS que se indican en la Nota 15, con objeto de eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado. Por lo anterior y de acuerdo a las reglas de registro, en el patrimonio contable se refleja el efecto de la valuación de los instrumentos financieros, por la diferencia entre el nivel concertado contra la expectativa de tasas de referencia de mercado; considerando que estos instrumentos son de cobertura, el efecto de su valuación se registra en el rubro de patrimonio contable.

NOTA 19- UTILIDAD INTEGRAL

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio contable, está representado por la utilidad neta, más la valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, que de conformidad con los criterios de registro contable aplicables se llevaron directamente al patrimonio contable.

Concepto	2T 2018	2T 2017
Resultado del ejercicio	611,287.4	825,320.7
Resultado por valuación de Instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(44,244.4)	(76,812.9)
Utilidad Integral	567,043.0	748,507.8

NOTA 20- CUENTAS DE ORDEN

Al 2T 2018 y 2T 2017, está integrada por:

Concepto	2T 2018	2T 2017
Créditos incobrables (cartera castigada)	12,745,434.1	11,304,213.2
Línea de crédito disponible (1)	9,405,000.0	8,505,000.0
Revoluciones de cartera comprometida	801,164.9	1,364,021.9
Otros	1,599,187.6	-
Subtotal	24,550,786.6	21,173,235.1

Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	3,326,757.6	-
Pasivos contingentes	58,616.0	35,100.5
Intereses suspendidos	30,809.2	30,531.7
Total	27,966,969.4	21,238,867.3

(1) Las líneas de crédito disponibles se integran como sigue:

Concepto	2T 2018	2T 2017
Programa de certificados bursátiles	5,400,000.0	4,900,000.0
Banca comercial	3,300,000.0	3,200,000.0
Banca de desarrollo	700,000.0	400,000.0
Cadena productivas	5,000.0	5,000.0
Total	9,405,000.0	8,505,000.0

NOTA 21- CUENTAS DE RESULTADOS

Al 2T 2018 y 2T 2017, los principales conceptos que conforman los ingresos por intereses son:

Concepto	2T 2018	2T 2017
Intereses de créditos al consumo	2,508,394.1	2,269,801.2
Comisiones por apertura	97,559.3	121,272.7
Productos financieros	57,995.2	66,950.9
Operaciones de cobertura	66,496.7	61,493.1
Intereses en operaciones de reporto	96,470.0	-
Total	2,826,915.3	2,519,517.9

Los gastos por intereses se integran por los siguientes conceptos:

Concepto	2T 2018	2T 2017
Captación tradicional	334,024.1	174,898.2
Préstamos bancarios	76,217.6	85,995.1
Operaciones de cobertura	-	76.8
Total	410,241.7	260,970.1

El monto de las comisiones cobradas por el Instituto FONACOT al 2T de 2018 es por un importe de \$97,559.3 miles de pesos y al 2T de 2017 por \$121,272.7 miles de pesos.

La comisión de apertura es la cantidad de dinero que el Instituto FONACOT acumula al valor de los servicios y a los intereses calculados por el período de gracia (productos financieros), sobre el monto del crédito ejercido al formalizar un préstamo, el cual será utilizado para cubrir los gastos administrativos y de gestión del crédito.

Dichas comisiones antes mencionadas se reconocen conforme a lo descrito en la Nota 4q.

El plazo promedio ponderado para la amortización de las comisiones de apertura registradas en el pasivo al 2T 2018 es de 21.5 meses y 2T 2017 es de 22.1 meses, respectivamente.

NOTA 22- OTROS INGRESOS (NETO)

El rubro de otros ingresos netos al 2T 2018 y 2T 2017 se integran como sigue:

Concepto	2T 2018	2T 2017
Cancelación de cuentas de acreedores	166,736.6	161,051.8
Otras Recuperaciones	153,262.0	22,004.4
Impuestos a favor	71,739.0	-
Otros ingresos	4,876.3	7,925.8
Operaciones de bursatilización	-	105,427.7
Total	396,613.9	296,409.7

NOTA 23- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

Al 2T 2018 y 2T 2017, el saldo de este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	2T 2018	2T 2017
Gastos de administración y promoción	801,438.7	802,842.7
Remuneraciones y prestaciones al personal	453,293.7	411,820.9
Depreciaciones y amortizaciones	111,552.7	62,701.4
Costo neto del período	12,294.7	11,700.0
Impuestos y derechos	9,621.0	7,906.8
Total	1,388,200.8	1,296,971.8

NOTA 24- ENTORNO FISCAL

Para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Instituto FONACOT es una persona moral no contribuyente, por lo que no es causante del impuesto sobre la renta, teniendo sólo obligaciones como retenedor, también está exento del pago de participación de los trabajadores en las utilidades, según oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) No. 330-SAT-IV-2-HFC-9508/07 del 19 de diciembre de 2007.

NOTA 25- CONTINGENCIAS

Al 2T 2018 y 2T 2017, el Instituto FONACOT tiene litigios por \$58,616.0 miles de pesos y \$35,100.5 miles de pesos respectivamente, relacionados con juicios laborales, de acuerdo con las circunstancias procesales de cada uno de éstos.

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

Como se menciona en la Nota 8, el principal riesgo que enfrenta el Instituto FONACOT es el desempleo del trabajador acreditado, por lo que el entorno económico puede ser motivo de futuras afectaciones de morosidad en la cartera.

NOTA 26- ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (Las Disposiciones) publicadas el 1 de diciembre de 2014 y última modificación mediante resoluciones públicas el 26 de abril 2018, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria (CNBV), establecen normas relativas a la función de administración de riesgos. Para ello el Instituto FONACOT cuenta con la Subdirección General de Administración de Riesgos que tiene como principales funciones: identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Instituto, así como apoyar en la toma de las decisiones de negocio que impactan la operación diaria, con el objetivo final de proteger el Patrimonio del Instituto así como vigilar su sano desempeño en materia de riesgo, para con ello seguir cumpliendo con su objetivo principal: otorgar créditos a los trabajadores formales del país.

La Subdirección General de Administración de Riesgos es supervisada por el Consejo Directivo a través del Comité de Administración Integral de Riesgos. Dicha subdirección reporta directamente al Comité, y es independiente al resto de las áreas tomadoras de riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos del Instituto FONACOT, de acuerdo a lo señalado en el capítulo V, artículo 43 del Estatuto Orgánico del Instituto, tiene por objeto administrar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Instituto y vigilar que la realización de sus operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los Límites Globales de Exposición al Riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el Consejo.

Además, en continuidad con lo que establece el mismo Estatuto en su artículo 44, el Comité debe estar integrado por:

- Presidente: Un experto independiente en riesgos, el cual fungirá como su presidente y será designado por el Consejo, a propuesta del Director General.
- Vocales:
 - a) Tres integrantes del Consejo, que representen a los sectores de los trabajadores, patrones y a la Administración Pública Federal.
 - b) El Director General.
 - c) El Subdirector General de Administración de Riesgos.
- Secretario
- Auditor Interno
- Invitados

El Comité de Administración Integral de Riesgos de acuerdo a lo señalado en el artículo 24 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y demás disposiciones que por su naturaleza le resultan aplicables, tiene las facultades siguientes:

I. Proponer, a través del Director General, para aprobación del Consejo:

- a) Los objetivos, lineamientos y políticas generales para la Administración Integral de Riesgos, así como sus modificaciones;
- b) Los Límites Globales y los Específicos de Exposición a los distintos tipos de riesgo, desglosados por la unidad administrativa o factor de riesgo, causa u origen de éstos, así como los niveles de tolerancia;
- c) Los mecanismos para la implementación de las acciones correctivas, para el logro de los objetivos institucionales;
- d) Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los Límites Globales de Exposición al Riesgo como los Límites Específicos y los niveles de tolerancia;
- e) Las reglas de operación correspondientes al Comité de Administración Integral de Riesgos;

II. Aprobar:

- f) Las metodologías y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Instituto, así como sus eventuales modificaciones;
- g) Los modelos, parámetros y escenarios que se utilizarán para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos;
- h) Las metodologías y análisis para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios del Instituto;
- i) Las metodologías para la estimación de los impactos cuantitativos y cualitativos de las Contingencias Operativas;

III. Conocer:

- j) Las acciones correctivas propuestas por la Subdirección General de Administración de Riesgos e informar al Consejo su avance;
- k) La evaluación técnica de los aspectos de la administración integral de riesgos y el informe correspondiente, para su presentación al Consejo y a la Comisión;

IV. Presentar, para aprobación del Consejo

- l) Los manuales para la Administración Integral de Riesgos, los cuales deben estar alineados con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo conforme a las disposiciones vigentes;

V. Informar al Consejo

m) Trimestralmente, sobre la exposición al riesgo asumida por el Instituto y los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento del mismo, así como sobre la inobservancia de los Límites Globales de Exposición al Riesgo y Niveles de Tolerancia al Riesgo establecidos;

n) Cuando menos una vez al año sobre el resultado de las pruebas de efectividad del Plan de Continuidad de Negocio;

VI. Procurar que el personal involucrado en la toma de riesgos conozca los Límites de Exposición Globales y Específicos, así como sus Niveles de Tolerancia;

VII. Opinar sobre la contratación del auditor externo en materia de Administración de Riesgos;

VIII. Las demás que le otorgue el Consejo, en apego a lo señalado en la Ley, así como en las Disposiciones financieras y normativas aplicables.

La Subdirección General de Administración de Riesgos ha identificado que los principales riesgos a los que Instituto FONACOT puede estar expuesto son: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operativo, Riesgo Tecnológico y Riesgo Legal.

Cabe mencionar que las estimaciones que se presentan de aquí en adelante son realizadas considerando el saldo total administrado por el Instituto, dicho saldo se compone de la cartera en balance y la cartera que fue Bursatilizada en el mes de julio 2017, cuya recuperación es cedida al fideicomiso 3220 para su correspondiente obligación de pago de deuda.

Riesgo de Crédito

La misión del Instituto FONACOT es promover el ahorro de los trabajadores, otorgándoles financiamiento y garantizando su acceso a créditos, para la adquisición de bienes y pago de servicios.

El riesgo de crédito del Instituto se origina principalmente por la falta de pago de sus acreditados, sin embargo, también está expuesto en menor proporción, al riesgo de contraparte derivado de sus operaciones financieras.

Para efectos de la administración del riesgo de crédito, se han implementado un conjunto de herramientas, metodologías, métricas y/o indicadores para dar control y seguimiento.

Probabilidad de incumplimiento y pérdida esperada

En particular y como normativa para los Organismos y Entidades de Fomento, la CNBV dicta una metodología precisa para el cálculo de la pérdida esperada y la determinación de la calificación de la cartera crediticia, de tal forma que se puedan estimar las reservas preventivas para hacer frente al riesgo de crédito. Los factores que intervienen en el cálculo de dichas reservas son:

Monto de Reservas Preventivas =

Probabilidad de Incumplimiento * Exposición * Severidad de la pérdida

- Probabilidad de Incumplimiento: Este factor determina la probabilidad estadística de que ocurra el incumplimiento por parte del acreditado. En su cálculo interviene:

- El número de atrasos mensuales observados en la vida del crédito y a la fecha del cálculo.
- El máximo número de atrasos presentados en los últimos 4 periodos de facturación.
- El promedio del porcentaje de pago cubierto en los en los últimos 4 periodos de facturación.
- Antigüedad del trabajador en su empleo al momento en el que se originó el crédito.
- Indicador de si el acreditado cuenta con una relación laboral al momento del cálculo.
- Tipo de seguridad social que tiene registrada (ISSSTE u Otros)

- Exposición: Saldo remanente del crédito al momento de la evaluación.

- Severidad de la Pérdida: Se refiere a la proporción del saldo que perderá el Instituto en caso de que el acreditado caiga en incumplimiento

La severidad está determinada por:

- Si el acreditado cuenta con Centro de Trabajo Confirmado a la fecha de calificación, entonces:

$$Severidad = \begin{cases} 32\%, & \text{atrasos} < 10 \\ 100\%, & \text{atrasos} \geq 10 \end{cases}$$

- Si el acreditado no cuenta con Centro de Trabajo Confirmado a la fecha de calificación, entonces:

$$Severidad = \begin{cases} 71\%, & \text{atrasos} < 5 \\ 100\%, & \text{atrasos} \geq 5 \end{cases}$$

El monto total de las reservas a constituir por el Instituto será igual a la suma de las reservas por cada crédito.

Una vez calculado el monto total por reservas preventivas, se calcula la Pérdida Esperada, la cual se refiere a la pérdida en que se puede incurrir en un período de 12 meses, y es la proporción de las reservas preventivas con respecto a la cartera total en balance.

Los montos y porcentajes de reservas generadas para el segundo trimestre de 2018, son:
2do Trimestre 2018

Mes	Reservas	Pérdida Esperada
abr - 2018	\$1,826,275.69	9.31%
may - 2018	\$1,836,269.78	9.38%
jun - 2018	\$1,825,497.11	9.40%

*Pérdida esperada calculada sobre saldo consolidado sin IVA

*Cifras en miles de pesos

Se registra un incremento de 4.46% entre el porcentaje promedio de reservas del segundo trimestre 2018 con respecto al trimestre previo. Lo anterior derivado de cambios en las bases de datos de los procesos de cobranza, que se traducirán en una mejora de los mismos en el futuro cercano.

Las reservas son clasificadas de acuerdo a Las Disposiciones emitidas por la CNBV.

ANEXO 4
FORMATO DE CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Al 30 de Junio de 2018
(Cifras en miles de pesos)

	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	
EXCEPTUADA CALIFICADA					
Riesgo A	\$ 3,495,063		\$ 68,476		\$ 68,476
Riesgo B	\$ 12,421,758		\$ 534,317		\$ 534,317
Riesgo C	\$ 1,773,743		\$ 146,217		\$ 146,217
Riesgo D	\$ 537,701		\$ 135,122		\$ 135,122
Riesgo E	\$ 1,500,094		\$ 941,366		\$ 941,366
TOTAL	\$ 19,728,359	\$ -	\$ 1,825,497	\$ -	\$ 1,825,497
Menos:					
RESERVAS CONSTITUIDAS					
EXCESO					

Adicionalmente al cálculo de reservas, se estima el Valor en Riesgo de Crédito (VaR), que toma como punto de partida la probabilidad de incumplimiento generada bajo la metodología previamente explicada. El modelo usado para el cálculo del VaR se conoce en la literatura como Credit Risk Plus, el cual es un modelo de impago en el que se parte del hecho de que los eventos de incumplimiento son independientes. El modelo en cuestión encamina a generar la distribución de pérdidas de un portafolio de créditos.

Valor en Riesgo de Crédito

Mes	VaR
abr - 2018	24.72%
may - 2018	24.99%
jun - 2018	25.05%

*Confianza al 99%

*VaR calculado sobre saldo consolidado sin IVA

Lo anterior se interpreta como: la probabilidad de que se pierda más del 24.84%, 24.99% y 25.05% del saldo de la cartera en balance, para cada uno de los meses respectivamente, es del 1%.

Así como se presenta el valor en riesgo de la cartera de crédito, ante la posibilidad de impago por parte del trabajador, el Instituto estima el Riesgo de Crédito de Contraparte (VaRc) el cual mide la posible pérdida que podría enfrentar el Instituto derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de las Instituciones Financieras con las que mantiene operaciones y en este caso, específicamente operaciones con instrumentos financieros. Dicho VaRc, se define como la suma de la Pérdida Esperada y la Pérdida No Esperada.

El resumen para el segundo trimestre de 2018 es:

	Portafolio Institucional (MN)	Pérdida Esperada (%)	Pérdida No Esperada (%)	VaR de Crédito Contraparte (%)
abr - 2018	\$4,866,593.40	0.0494%	1.1565%	1.2059%
may - 2018	\$4,893,526.94	0.0512%	1.1975%	1.2487%
jun - 2018	\$4,234,829.69	0.0697%	1.6307%	1.7003%

Cifras en miles de pesos

El incremento presentado al cierre del mes de junio con respecto a los dos meses previos es derivado de que la inversión en reportos disminuyó en un 17%.

Se registró un decremento en el promedio del VaRC de 62% del segundo trimestre con respecto al primero, igualmente explicado por el incremento en la proporción de inversión en operaciones de reporto en los meses de abril, mayo y junio.

Trimestre	Promedio de VaRc
2do 2018	1.38%
1ero 2018	3.66%
Cambio	62.11%

Concentración de la cartera

El Índice Herfindahl-Hirschman (HHI) es una medida generalmente aceptada para establecer el nivel de concentración en un mercado, toma en cuenta el tamaño relativo y la distribución de las partes que conforman el mismo. El Instituto FONACOT lo emplea para monitorear y mantener una diversificación adecuada en la distribución de los créditos que otorga.

A continuación, se presentan los resultados del Índice de Herfindahl, para cinco elementos que el Instituto FONACOT considera importante monitorear. Resultados del segundo trimestre de 2018:

Elemento	abr 18	may 18	jun 18
Nivel de Riesgo	52.72	53.21	53.62
Zona Geográfica	18.04	18.09	18.15
Sector Económico	8.12	8.19	8.28
Grado de Riesgo	44.76	44.65	44.38
Plazo	25.47	25.40	25.25

Nivel de Riesgo: El Instituto FONACOT cuenta con una herramienta interna, diseñada para calificar el nivel de riesgo de los centros de trabajo, dicha evaluación clasifica el riesgo en tres niveles: 1- Riesgo Bajo, 2- Riesgo Medio, 3- Riesgo Alto. Cabe mencionar que la mayor concentración de este eje se encuentra en el Nivel de Riesgo Bajo.

Zona Geográfica: De acuerdo a la operación del Instituto FONACOT se consideran 6 regionales: Norte, Noreste, Occidente, Centro, Metropolitana y Sureste. La concentración por zona geográfica se ha mantenido estable.

Grado de Riesgo: De acuerdo a la clasificación de reservas preventivas por riesgo de crédito emitidas por la CNBV.

Sector Económico: El Instituto clasifica a los centros de trabajo de acuerdo a su actividad económica principal en 24 Sectores Económicos como Agricultura, Comercio, Manufactura, etc.

Plazo: Representa el plazo al cual se le otorga el crédito al trabajador, se encuentra entre 6 y 30 meses.

De los anteriores porcentajes de concentración presentados se deduce que la distribución de la cartera del Instituto está adecuadamente diversificada. Algunos de los elementos presentan un mayor porcentaje de concentración que otros, esto no quiere decir que se puedan comparar entre ellos y deducir que uno está menos diversificado que el otro, el porcentaje de concentración observado depende del número de segmentos en la que está distribuido cada elemento y del significado que tienen estos segmentos para el mismo. De esta manera si se considera el elemento "Zona Geográfica", el cual está compuesto por 6 segmentos, una cartera distribuida equitativamente, mostrará un diez y seis por ciento en cada segmento, sin embargo, se puede observar que el porcentaje mostrado es ligeramente superior, lo que indica que existen zonas geográficas con más cartera que otras, aunque no de forma preocupante.

La concentración en las variables Nivel de Riesgo y Calificación de Riesgos, presentan porcentajes superiores al resto, lo anterior, es derivado de que la mayor parte del saldo está concentrado en clasificaciones de riesgo bajo, lo cual es positivo para el Instituto.

Adicionalmente se presenta un comparativo entre el promedio del segundo trimestre 2018 y el trimestre previo:

Índice de Herfindahl (promedio trimestral)			
Elemento	2do Trimestre 2018	1er Trimestre 2018	Cambio
Nivel de Riesgo	53.18	51.67	2.93
Zona Geográfica	18.09	18.03	0.33
Sector Económico	8.20	8.14	0.65
Grado de Riesgo	44.60	45.49	-1.97
Plazo	25.37	25.75	-1.48

El nivel de riesgo es el elemento que presenta un cambio mayor, lo cual se explica por una mayor concentración en el nivel de riesgo bajo.

Otros Indicadores de Riesgo de Crédito

Dada la naturaleza de la operación del Instituto, el principal factor de riesgo de crédito es el **desempleo**. El Instituto realiza la recuperación de la cartera mediante el centro de trabajo o patrón de cada trabajador.

Por lo tanto, además del cálculo de la Pérdida Esperada y con el fin de llevar a cabo una adecuada administración de riesgos, **mensualmente** se realiza el análisis de indicadores de riesgo que permiten la identificación de desviaciones a los mismos y la determinación de acciones que permitan su mitigación temprana. A continuación, se muestran algunos de ellos:

- 1) Rotación de los trabajadores en los centros de trabajo afiliados (Número de trabajadores que cambian o se dan de baja de su centro de trabajo en un periodo de 6 meses): El indicador de rotación muestra la estabilidad laboral de los trabajadores en los centros de trabajo.
- 2) Porcentaje de saldo por Pérdida o Recuperación de empleo de un mes a otro (Roll Rate): El indicador de Roll Rate cuantifica el porcentaje de saldo acumulado de:
 - Los trabajadores que perdieron su empleo o se cambiaron de centro de trabajo
 - Los trabajadores que lo recuperaron de un mes a otro
- 3) Porcentaje de recuperación de la cartera, el cual mide la proporción de pago vía centro de trabajo.
- 4) Indicador de deterioro de cartera: Se considera cartera deteriorada una vez que el crédito incumple, se da seguimiento a este indicador en monto de capital y en número de créditos. El indicador de deterioro se calcula primeramente para monitorear al atraso en general, pero también para hacer comparativos del mismo, entre el año de ejercicio del crédito, el plazo al que se tomó el crédito, el producto, etc.

Durante el último mes del segundo trimestre 2018, se aplicaron modificaciones al proceso de cobro de aquellos trabajadores que se dieron de baja de su centro de trabajo y fueron encontrados en uno nuevo, con el objetivo de ser más eficientes en la generación de la información de las cédulas de cobro, las modificaciones consisten principalmente en la actualización de las bases de datos que alimentan el proceso y determinan el estatus del trabajador en cuanto a si cuenta con empleo o no.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado se define como la pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio (también conocidos como factores de riesgo), por ejemplo: las tasas de interés, sobretasas, tipos de cambio, entre otros. La administración del riesgo de mercado tiene como objetivo identificar, medir, monitorear y en su caso, controlar los cambios derivados de los movimientos mencionados.

Métricas utilizadas en la medición de Riesgo de Mercado

Identificación de Factores de Riesgo

El proceso inicial para la correcta administración de riesgo de mercado es la identificación de los factores de riesgo asociados a sus operaciones financieras. El Instituto FONACOT cuenta con bases de datos que son actualizadas con la periodicidad oportuna de las posiciones diarias, así como de sus factores de riesgo, dichas bases de datos permiten realizar los análisis y la aplicación de las metodologías correspondientes con el fin de llevar a cabo una adecuada administración integral de riesgos.

Valor en Riesgo

El Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés), proporciona una medida resumida del riesgo de mercado a través de la estimación de la máxima pérdida esperada de un instrumento financiero, durante un determinado intervalo de tiempo bajo condiciones normales de mercado y un nivel de confianza dado.

La metodología adoptada por el Instituto FONACOT y aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos es la Simulación Histórica. Esta metodología utiliza la información histórica de un intervalo de tiempo para capturar las variaciones y correlaciones intrínsecas observadas en los factores de riesgo, de esta forma, se obtienen los precios del portafolio y la distribución empírica para las pérdidas y ganancias. Esta metodología es aplicada al Patrimonio del Portafolio Institucional (compuesto por los títulos para negociar) con los siguientes parámetros:

Horizonte de Tiempo	Periodo Histórico	Nivel de Confianza
1 día	500 días	99.5%

Con la metodología utilizada, el VaR puede interpretarse como la pérdida potencial que pudiera generarse en la valuación de los portafolios en una fecha determinada, considerando el supuesto de que los escenarios históricos inmediatos anteriores determinan los escenarios futuros.

El Instituto realiza diariamente el cálculo del VaR para el portafolio Institucional, el cual es reportado a la Dirección General y a las áreas de negocio involucradas en la toma de decisiones.

Para el segundo trimestre de 2018, el VaR se encuentra en los siguientes niveles:

	Var ¹	Portafolio Institucional ²	Patrimonio ³	% del Portafolio Institucional	% del Patrimonio
FONACOT	-224.21	4,234,829.84	11,236,008.56	-0.0053%	-0.00200%
Consolidado	-224.21	5,126,202.76	11,467,247.43	-0.0044%	-0.00196%

Cifras en miles de pesos.

¹ El cálculo del VaR promedio, considera todos los días hábiles de los meses de abril, mayo, junio 2018.

² Considera el Patrimonio del Portafolio Institucional al cierre de junio 2018.

³ Considera el Patrimonio al cierre de junio 2018.

El promedio diario del valor en riesgo calculado como proporción del portafolio institucional al segundo trimestre de 2018 es de -0.0053%, menor en 56.55% al promedio diario registrado durante el primer trimestre de 2018, -0.0122%.

El valor en riesgo en monto para el Portafolio del Instituto y el Consolidado presentan cifras iguales, derivado de que el Portafolio del Fideicomiso se encuentra invertido en operaciones de reporto.

Backtesting

La calidad y precisión con la que el modelo del VaR (en este caso de mercado) estima las posibles pérdidas del portafolio a un nivel de confianza del 99.5% se mide a través de la metodología de Kupiec, la cual contabiliza las veces que las observaciones reales rebasan las estimaciones del VaR modelado mediante la metodología histórica.

Al 29 de junio de 2018, con las últimas 500 observaciones del VaR, ninguna es considerada como excepción, por lo que se concluye que el modelo empleado para el cálculo del mismo, continúa siendo adecuado.

Análisis de Sensibilidad y estrés

El análisis de sensibilidad tiene como objetivo estimar las posibles minusvalías, ya sean, pérdidas o ganancias, que el Instituto podría enfrentar derivado de cambios adversos e inesperados en los factores de riesgo asociados a su operación, así como el impacto que éstos tendrían en el patrimonio del mismo. La sensibilidad del valor de un instrumento financiero, se obtiene a través de la reevaluación completa del mismo, considerando las afectaciones en sus factores de riesgo.

De manera similar, el objetivo del análisis de estrés es evaluar los efectos que se tendrían sobre los activos financieros del Instituto ante escenarios con eventos en el mercado excepcionales pero posibles que incidan en el valor del patrimonio.

En el caso de los títulos para negociar y dado que su inversión está sujeta a los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, se han identificado dos tipos de afectación principales:

- Tasas de Interés: Las inversiones en bonos se encuentran expuestos a las tasas de interés y sobretasas
- Precios: En materia de riesgo de mercado, las inversiones en Sociedades de Inversión tienen un tratamiento similar al de las acciones por lo que su factor de riesgo principal es el precio.

Considerando lo anterior, el Comité de Administración Integral de Riesgos aprobó los parámetros necesarios para los análisis de sensibilidad y estrés que a continuación se presentan:

Factor de Riesgo	Afectación (+/-)	
	Sensibilidad	Estrés
Tasas	50 pb	100 pb
Precio	10%	20%

Los resultados de estas pruebas, al cierre de cada uno de los meses del segundo trimestre 2018, en caso de presentarse sensibilidad o estrés en los factores de riesgo, el Patrimonio del Instituto se vería afectado en:

Periodo	Patrimonio Consolidado	Proporción del Patrimonio Institucional	
		Sensibilidad	Estrés
Enero	11,035,000.50	1.33%	2.66%
Febrero	11,148,760.40	1.58%	3.17%
Marzo	11,241,820.34	1.14%	2.28%

*Miles de pesos

Periodo	Patrimonio Consolidado	Proporción del Patrimonio Institucional	
		Sensibilidad	Estrés
abril	11,378,131.75	1.22%	2.51%
mayo	11,476,709.42	1.33%	2.66%
junio	11,467,247.43	1.57 %	3.14%

*Miles de pesos

El decremento observado en junio respecto a los dos primeros meses obedece al monto sujeto a riesgo, dado que al cierre del mes de junio se invirtió una ligera menor proporción en operaciones de reporto.

En adición a las pruebas de sensibilidad previamente mencionadas, se presentan los resultados de la prueba de Stress Testing, la cual tiene como objetivo estimar, las pérdidas posibles en caso de movimientos abruptos en los factores de riesgo, provocados por movimientos atípicos del mercado. Esta metodología, considera las variaciones históricas en los factores de riesgo para determinar las volatilidades de los mismos.

Considerando distintos grados de volatilidad y tomando siempre en cuenta un horizonte de tiempo de un día, el resultado para el segundo trimestre de 2018 es:

Escenarios	Valor Portafolio*			% de Pérdida		
	abr	may	jun	abr	may	jun
Sin Estrés	4,866,593	4,893,527	4,234,830	-	-	-
Estrés(1 σ)	4,866,114	4,893,036	4,234,534	-0.0098%	-0.0100%	-0.0070%
Estrés(2 σ)	4,865,635	4,892,545	4,234,239	-0.0197%	-0.0201%	-0.0139%
Estrés(3 σ)	4,865,156	4,892,054	4,233,944	-0.0295%	-0.0301%	-0.0209%
Estrés(4 σ)	4,864,677	4,891,564	4,233,648	-0.0394%	-0.0401%	-0.0279%
Estrés(5 σ)	4,864,197	4,891,073	4,233,353	-0.0492%	-0.0502%	-0.0349%

*Miles de pesos

Como se puede observar, aun con el peor escenario de volatilidades aquí considerado, el porcentaje de pérdida estimado es bajo, ya que la inversión del Portafolio considera instrumentos gubernamentales y la volatilidad en los precios de los mismos no es relevante.

El comparativo del máximo escenario de Stress Testing entre el segundo trimestre de 2018 y el primero es:

Stress Testing (promedio trimestral)			
Escenario	2do Trimestre 2018	1er Trimestre 2018	Cambio
Estrés(5 σ)	-0.0448%	-0.0887%	-49.49%

Es decir, el estrés decreta para el segundo trimestre de 2018 en 49.49% con respecto al registrado en el primer trimestre, igualmente explicado por el incremento en la proporción de inversión en operaciones de reportos, en los meses de abril, mayo y junio.

Los indicadores de riesgo de mercado en general presentan bajos porcentajes, lo anterior se debe a que de acuerdo a la regulación vigente la inversión del saldo de los títulos disponibles para negociar debe de hacerse de acuerdo a los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, donde se tienen las siguientes consideraciones:

- 1) Las Entidades sólo podrán realizar, con cargo a sus respectivas Disponibilidades Financieras, inversiones en los títulos u operaciones, siempre que estén denominados en moneda nacional o en UDIs.
- 2) Las sociedades de inversión deberán cumplir con la calificación mínima establecida en los Lineamientos como se presenta en la siguiente tabla:

Calificaciones mínimas

Calificadora	Sociedades de Inversión	Contraparte para operaciones de Reporto
Fitch	AAA(mex)	AA(mex)
Standard and Poor's	mxAAA	mxAA
Moody's	Aaa.mx	Aa.mx

3) La inversión de una misma Entidad en acciones representativas del capital social de una sociedad de inversión no podrá exceder el 30% de los activos totales de esa sociedad de inversión.

4) Las sociedades de inversión únicamente podrán ser aquellas cuyo régimen de inversión, de acuerdo con su respectivo prospecto de información, tengan como activos objeto de inversión exclusivamente: Valores Gubernamentales, por lo que la inversión mínima en estos instrumentos es 100% (cien por ciento).

De lo anterior, a partir del mes de Julio de 2016, la Subdirección General de Administración de Riesgos le da seguimiento semanalmente a las inversiones del portafolio Institucional, con el objeto de verificar el cumplimiento a los lineamientos mencionados.

Adicionalmente, con la emisión de certificados bursátiles estructurados con clave de pizarra IFCOTCB 17 y, considerando que las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la CNBV, estipulan que el INFONACOT debe revelar sus estados financieros de manera consolidada, por lo tanto los indicadores correspondientes a riesgo de mercado listados con anterioridad y que hacen referencia al patrimonio del Instituto lo consideran de esta forma, sin embargo, debido a que los recursos del Fideicomiso constituido por la emisión mencionada, se encuentran invertidos en operaciones de reporto, al cierre de este trimestre éstos no han aumentado la exposición a los factores de riesgo y por ende a los indicadores de mercado.

Efectividad de Coberturas

Las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, al respecto de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, establecen que se debe demostrar que existe una relación inversa significativa entre los cambios en el valor razonable de los del instrumento financiero de cobertura y el activo y/o pasivo cubierto. Por lo anterior, el Comité de Administración Integral de Riesgos aprobó en su Décima Sesión Ordinaria 2015, las metodologías para evaluar la efectividad de las coberturas. Dicha evaluación se debe realizar, prospectivamente al inicio de la operación y retrospectiva, durante la vida de ambos instrumentos.

Para determinar la efectividad de cada una de las coberturas, se debe realizar primero la valuación tanto del instrumento financiero derivado de cobertura, de acuerdo a las metodologías utilizadas en el mercado, como del instrumento cubierto de acuerdo al prospecto de colocación.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de la efectividad de las coberturas para todos los instrumentos derivados con los que cuenta el Instituto al cierre del segundo trimestre:

Pruebas de Efectividad Trimestrales – Junio 2018							
Emisión/Préstamo	Tasa de Interés	Monto Nacional	Instrumento de Cobertura	Contraparte	Tasa Variable	Ratio de Efectividad	Efectividad
FNCOT 15(1)	TIIE28+20PB	1,000	IR Swap	HSBC	TIIE28+20PB	100.62%	✓
FNCOT 16(1)	TIIE28+40PB	1,600	IR Swap	Scotiabank	TIIE28	99.80%	✓
*FNCOT 18(1)	TIIE28+25PB	2,000	IR Swap	Scotiabank	TIIE28	*	
NAFIN(2)	TIIE28+28PB	1,000	IR Swap	Banamex	TIIE28	99.67%	✓
*NAFIN(2)	TIIE28+26PB	1,000	IR Swap	Banamex	TIIE28	*	

- (1) Emisión de certificados bursátiles
- (2) Préstamos Bancarios
- (3) Emisión y Préstamos muy recientes, para ser evaluada su cobertura

La metodología Dollar Offset, estipula un ratio mayor a 80% y menor a 125% para determinar que una cobertura es eficiente. Al cierre del mes de junio 2018 las coberturas de todos los instrumentos derivados resultaron ser efectivas.

Los registros marcados con (*) corresponden a operaciones de cobertura cuya vigencia dio inicio en mayo 2018 por lo cual la información es insuficiente al cierre de junio para realizar la prueba de efectividad.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, así como la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones Institucionales. La administración de riesgo de liquidez considera tanto la liquidez a corto plazo, la cual se ve afectada principalmente por el mercado y la liquidez a largo plazo (o estructural) que está más relacionada con el calce, o descalce del balance del Instituto.

Métricas utilizadas en la medición de Riesgo de Liquidez

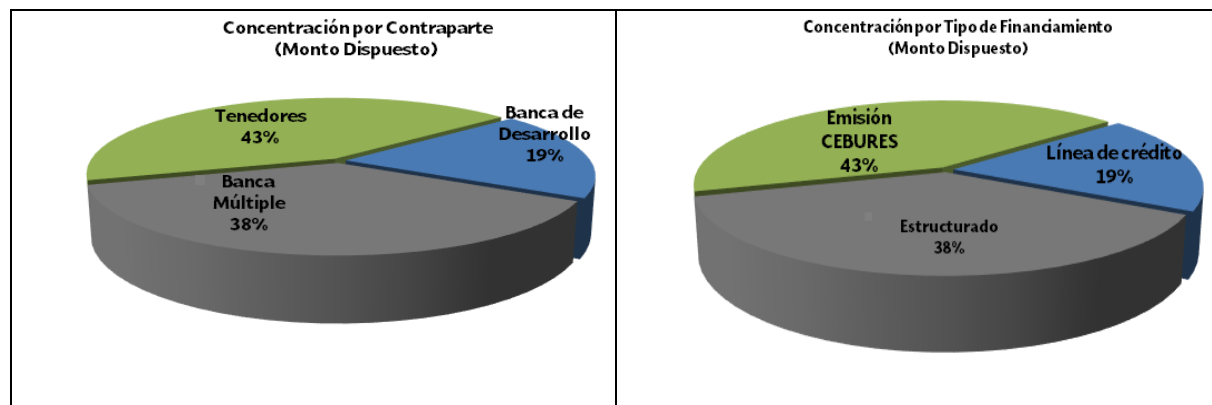
Diversificación de fuentes de fondeo.

El objetivo de evaluar la diversificación de las fuentes de financiamiento es identificar la financiación mayorista de tal importancia que su cancelación podría causar problemas de liquidez para el Instituto. Para evaluar la diversificación existente en el financiamiento se determinan las concentraciones por contraparte y por tipo de financiamiento.

La metodología adoptada por el Instituto FONACOT y aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos, considera que existe concentración significativa de una fuente de financiamiento cuando:

Contraparte	Tipo de Financiamiento
$\frac{\text{Saldo utilizado por contraparte}}{\text{Saldo total de las fuentes de financiamiento}} \geq 50\%$	$\frac{\text{Saldo utilizado por contraparte}}{\text{Saldo total de las fuentes de financiamiento}} \geq 50\%$

Al cierre de junio de 2018, la diversificación de las fuentes de fondeo es la siguiente:



Como se puede observar no se rebasa el 50%, en ninguna de las partes que conforman el monto dispuesto por tipo de Financiamiento, como tampoco el monto dispuesto por Contraparte.

Valor en Riesgo Ajustado por Liquidez

El Valor en Riesgo Ajustado por Liquidez, mide específicamente el riesgo de liquidez a corto plazo, también conocido como riesgo de liquidez de mercado o exógeno. Está relacionado con el horizonte de tiempo de las inversiones, que en el caso del Instituto FONACOT representa el Portafolio Institucional. Este riesgo se presenta cuando las condiciones de mercado impidan la liquidación inmediata de la posición o dicha liquidación se hace a un descuento inusual, lo anterior, con el objetivo de cubrir con las obligaciones pactadas.

El VaR de Liquidez, se estima a partir de la metodología paramétrica que emplea el cálculo del VaR de Mercado y se ajusta por un factor de tiempo. La máxima pérdida se obtiene de la desviación estándar del portafolio utilizando un factor multiplicativo que depende del nivel de confianza elegido (99.5%).

El VaR ajustado por liquidez, puede interpretarse como la máxima pérdida, en que podría incurrir el Instituto por el tiempo que le tomaría liquidar la posición, en caso de que el patrimonio del portafolio institucional tenga que ser utilizado para dar cumplimiento con obligaciones inmediatas, lo anterior con un nivel de confianza de 99.5%.

Los resultados para el segundo trimestre de 2018 del VaR ajustado por liquidez como proporción del Portafolio Institucional, considerando un horizonte de tiempo de 10 días, un periodo histórico de 500 días y un nivel de confianza al 99.5%, así como el comparativo respecto al trimestre inmediato anterior, son los siguientes:

Periodo 2T 2018	VaR Ajustado por Liquidez*	Periodo 1T 2018	VaR Ajustado por Liquidez*
Abril	-0.047%	enero	-0.098%
mayo	-0.029%	febrero	-0.092%
Junio	-0.025%	marzo	-0.054%
Promedio	-0.033%	Promedio	-0.082%

* El VaR Ajustado por Liquidez es el promedio de la proporción de VaR calculado diariamente para cada uno de los meses y trimestres.

Comparando el segundo trimestre de 2018 con el inmediato anterior, se tiene un decremento de 59.75%, el cual obedece a un crecimiento del 159% en los activos totales del portafolio de los cuales dos terceras partes son parte de las operaciones de reporto haciendo que los activos sujetos a riesgo sean mucho menores que en el primer trimestre del año.

Backtesting

La calidad y precisión con la que el modelo del VaR (en este caso de liquidez) estima las posibles pérdidas del portafolio a un nivel de confianza del 99.5% se mide a través de la metodología de Kupiec, la cual contabiliza las veces que las observaciones reales rebasan las estimaciones del VaR modelado mediante la metodología histórica.

Al 29 de junio de 2018, se tuvieron registradas 500 observaciones de las cuales ninguna resulta ser una excepción por lo que se concluye que el modelo resulta ser adecuado.

Coefficiente de Cobertura de Liquidez

El coeficiente de Cobertura de Liquidez, pretende garantizar que las instituciones cuenten con Activos Líquidos de Alta Calidad suficientes para superar un periodo de tensión significativo durante todo un mes. La CNBV, publicó en diciembre de 2014 las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, en las cuales se establece la obligatoriedad del cálculo del CCL, así como las especificaciones de cálculo del mismo, también establecen que los bancos deben cumplir un con un Coeficiente mínimo de acuerdo a lo siguiente:

Año	2016	2017	2018	2019
CCLM mínimo	70%	80%	90%	100%

Por otro lado, con la entrada en vigor de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la CNBV, el Instituto está obligado a medir, evaluar, dar seguimiento, cuantificar las pérdidas potenciales y contar con un plan de acción en materia de riesgo de liquidez que permita llevar a cabo una adecuada administración del mismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 de las mencionadas Disposiciones.

Por lo anterior, se determinó obtener y dar seguimiento al Coeficiente de Cobertura de Liquidez de acuerdo a las mejores prácticas bancarias tomando como base lo establecido en las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez, sin perder de vista la particularidad del Instituto.

Los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) para el segundo trimestre de 2018, así como el comparativo respecto al trimestre inmediato anterior son los siguientes:

Periodo 2T 2018	CCL
abril	227.45%
mayo	662.34%
junio	336.67%
Trimestral	389.01%

Periodo 1T 2018	CCL
enero	215.02%
febrero	223.93%
marzo	202.70%
Trimestral	212.72%

Durante el segundo trimestre de 2018, el CCL tuvo un notorio incremento por el incremento en los activos líquidos, derivados de:

- La disposición de las líneas de financiamiento: 1,000 MDP con la banca de desarrollo.
- La emisión FNCOT18 por 2,000 MDP.

El indicador sufre una baja en junio por el pago de 800 MDP correspondiente a la emisión FNCOT 16-2. Los porcentajes de CCL reflejan que, durante todo el segundo trimestre de 2018, el Instituto ha contado con activos líquidos de alta calidad suficientes para respaldar su operación, incluso muy por encima de los mínimos requeridos.

Brechas de Liquidez

Además de la inclusión del CCL, a partir del primer trimestre de 2017, se reportan las Brechas de Vencimiento Contractual, las cuales consisten en proyectar los flujos, tanto pasivos como activos de acuerdo a lo estipulado en los contratos de cada una de las operaciones pactadas.

Dicha proyección y posterior localización del saldo en la brecha correspondiente a su vencimiento, informa oportunamente de los compromisos que el Instituto tiene por cumplir y lo compara con las entradas que espera tener, de tal manera que puede tener una administración y planeación efectiva de sus flujos futuros, que le permita considerar medidas preventivas ante determinadas situaciones.

Los resultados de las Brechas de Vencimiento al cierre de junio 2018 son:



	1 A 7	8 A 31	32 A 92	93 A 184	D ías			
					185 A 366	367 A 731	732 A 1096	1097 ó M ás
ACTIVOS	4,319,675	1,073,474	2,088,266	2,823,586	4,379,441	2,980,049	146,466	9
PASIVOS	-	75,395	2,120,198	182,788	1,777,738	2,944,041	-	-
BRECHA ACTIVO-PASIVO	4,319,675	998,080	(31,932)	2,640,798	2,601,704	36,009	146,466	9
BRECHA ACUMULADA	4,319,675	5,317,754	5,285,822	7,926,620	10,528,324	10,564,333	10,710,799	10,710,808

m ñes de pesos

Los flujos de la brecha acumulada, garantizan que el Instituto cuente con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones contractuales en el periodo considerado. Es importante mencionar que en ninguno de los meses del segundo trimestre de 2018 se registraron brechas acumuladas negativas que alertaran sobre la necesidad de liquidez en algún periodo de las mismas.

Con el objeto de mantener una perspectiva conservadora y reflejar claramente una posible contingencia de liquidez, el Coeficiente de Cobertura de Liquidez y las Brechas de Vencimiento Contractual, no consideran los recursos del Fideicomiso generado por la Emisión de Certificados Bursátiles Estructurados con clave de pizarra IFCOTCB 17.

Activos ponderados y requerimiento de pérdidas inesperadas por riesgo de Crédito, Mercado y Operacional.

Se entiende por activos ponderados, a todos los activos con los que cuenta el Instituto una vez que se han clasificado y ponderado de acuerdo al factor de riesgo inherente naturaleza.

El requerimiento de pérdidas inesperadas se refiere al cálculo de las reservas suficientes para cubrir las máximas pérdidas potenciales para los grupos de riesgo de crédito, mercado y operacional, que se pudieran derivar de las actividades propias del Instituto FONACOT.

Para determinar los activos ponderados, así como las pérdidas inesperadas por riesgo de mercado, crédito y operacional, el Instituto FONACOT se basa en la metodología estipulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores plasmada en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento.

Activos Ponderados y Requerimiento de Pérdidas Inesperadas por Riesgo de Mercado

A continuación, se presentan los resultados al cierre de junio 2018:

Concepto	Junio 2018	
	Importe de Posiciones Equivalentes	Requerimientos por Pérdidas Inesperadas
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	314,352.6	404,600.5
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	-32,220.3	33,824.9
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's.	26.79	26.79
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general.	0.00	0.00
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC.	0.00	0.00
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0.00	0.00
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal.	0.00	0.00
Operaciones en moneda nacional con rendimiento referido al crecimiento del salario mínimo.	0.00	0.00
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio. (No Aplica)	0.00	0.00
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones.	0.00	0.00

ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO DE MERCADO

5,480,652

*Cifras en miles de pesos

Activos Ponderados y Requerimiento de Pérdidas Inesperadas por Riesgo de Crédito

De manera similar, los activos ponderados y requerimientos de pérdidas inesperadas por riesgo de crédito, se calculan conforme al método estándar, el cual considera la clasificación de las operaciones sujetas a riesgo de crédito en XI grupos y la asignación de un ponderador de acuerdo a la naturaleza de cada una de éstas. A continuación, se presentan los resultados al cierre de junio 2018.

JUNIO 2018			
Concepto		Activos ponderados por riesgo	Requerimiento por Pérdidas Inesperadas (Miles de Pesos)
GRUPO I	Grupo I (ponderados al 0%)	0.00	0.00
GRUPO II	Grupo II (ponderados al 0%)	0.00	0.00
	Grupo II (ponderados al 20%)	0.00	0.00
	Grupo II (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo II (ponderados al 100%)	0.00	0.00
	Grupo II (ponderados al 120%)	0.00	0.00
	Grupo II (ponderados al 150%)	0.00	0.00
GRUPO III	Grupo III (ponderados al 20%)	31,500.11	2,520.01
	Grupo III (ponderados al 23%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 100%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 115%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 120%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 138%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 150%)	0.00	0.00
GRUPO IV	Grupo IV (ponderados al 175%)	0.00	0.00
	Grupo IV (ponderados al 0%)	0.00	0.00
GRUPO V	Grupo V (ponderados al 20%)	0.00	0.00
	Grupo V (ponderados al 10%)	0.00	0.00
GRUPO VI	Grupo V (ponderados al 20%)	0.00	0.00
	Grupo V (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo V (ponderados al 115%)	0.00	0.00
	Grupo V (ponderados al 150%)	0.00	0.00
GRUPO VII	Grupo VI (ponderados al 20%)	0.00	0.00
	Grupo VI (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo VI (ponderados al 75%)	0.00	0.00
	Grupo VI (ponderados al 100%)	17,098,338.02	1,367,867.04
GRUPO VIII	Grupo VII (ponderados al 20%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 23%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 100%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 115%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 120%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 138%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VII (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00	
GRUPO IX	Grupo VIII (ponderados al 0%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 20%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 23%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 57%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 100%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 115%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 120%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 138%)	0.00	0.00
Grupo VIII (ponderados al 150%)	0.00	0.00	
GRUPO X	Grupo VIII (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
GRUPO IX	Grupo IX (ponderados al 125%)	616,372.99	49,309.84
GRUPO X	Grupo X (ponderados al 100%)	0.00	0.00
GRUPO XI	Grupo XI (ponderados al 1250%)	0.00	0.00
Total		17,746,211	1,419,697

Cifras en miles de pesos

Activos Ponderados y Requerimiento de Pérdidas Inesperadas por Riesgo Operacional

Para determinar los activos ponderados y requerimientos de pérdidas inesperadas por riesgo operacional, el Instituto utiliza el método del indicador básico, el cual consiste en cubrir la exposición por riesgo operacional con Patrimonio, equivalente al 15% de los ingresos anuales netos positivos de los últimos 3 años. A continuación, se presentan los resultados al cierre de junio 2018:

Conceptos	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3
	Ejercicio de Julio 2017-Junio 2018	Ejercicio de Julio 2016-Junio 2017	Ejercicio de Julio 2015-Junio 2016
I. Ingresos netos por concepto de intereses (IA - IB)	5,469,365.76	4,418,829.21	3,737,525.39
A. Ingresos por Intereses (Aa+A b+A c+A d+A e+A f+A g+A h+A i)	6,532,553.34	4,846,114.02	4,029,358.71
a. Intereses de Cartera de Crédito vigente	5,945,089.04	4,478,732.81	3,759,333.40
b. Intereses de Cartera de Crédito vencida	38,966.71	11,481.27	11,820.47
c. Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores	188,142.78	103,004.66	28,700.36
d. Intereses y rendimientos a favor en operaciones de	0.00	0.00	0.00
e. Intereses de disponibilidades	3,825.81	441.47	50.38
f. Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	356,528.99	252,453.81	229,454.09
g. Premios por cobro de deuda	0.00	0.00	0.00
h. Intereses y rendimientos a favor provenientes de cuentas de margen	0.00	0.00	0.00
i. Dividendos de instrumentos de patrimonio neto	0.00	0.00	0.00
B. Gastos por Intereses (Ba+B b+B c+B d+B e+B f)	1,063,187.58	427,284.81	291,833.33
a. Intereses por pasivos bursátiles	811,854.44	290,045.95	214,533.89
b. Intereses otorgados a la subcuenta de vivienda (incluyendo remanente de operación)	218,546.77	122,712.44	67,130.88
c. Intereses por títulos de crédito emitiendo			
d. Intereses por préstamos bancarios, apoyos del gobierno federal y de otros organismos			
e. Descuentos y gastos de emisión por cobro de deuda	0.00	0.00	0.00
f. Costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito	32,786.36	14,526.41	10,168.56
II. Ingresos Netos Ajenos a Intereses (IIA + IIB - IIC)	-1,693,652.41	-847,135.78	-356,384.12
A. Resultado por Compraventa (Aa + Ab)	0.00	0.00	0.00
a. Valores e instrumentos derivados			
b. Divisas			
B. Comisiones y Tarifas Netas (Ba - Bb)	-17,828.23	-12,289.88	-6,659.77
a. Cobradas	0.00	0.00	5,022.51
b. Pagadas	17,828.23	12,289.89	11,682.28
C. Otros ingresos (egresos) de la operación	-1,675,824.18	-834,845.90	-349,724.36
D. Coberturas y Reservas (Da + Db)	0.00	0.00	0.00
a. Monto de la cobertura de seguros relativos a eventos operacionales			
b. Reservas constituidas por riesgo operacional			
Ingresos Netos (I+ II)	3,775,713.35	3,571,693.43	3,381,141.26

Cifras en miles de pesos

En resumen:

Junio 2018							
RPIPRM	RPIPRC	RPIRO	APR MERCADO	APR CRÉDITO	APR OPERACIONAL	PATRIMONIO	IPAT
438,452	1,419,697	275,455	5,480,652	17,746,211	3,443,187	11,467,247.4	43.00%

Cifras en miles de pesos

Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico

Riesgo Operacional

La administración de riesgo operacional se rige por el Manual de Administración Integral de Riesgos, el cual define al riesgo operacional como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y eventos externos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

Los lineamientos principales de esta política son:

- Documentar los objetivos, actividades y responsables en materia de gestión del Riesgo Operacional.
- Mantener una estrecha comunicación y coordinación con diferentes áreas del Instituto FONACOT, a fin de propiciar una mejora continua en el Control Interno de conformidad con lo que establece las Disposiciones.
- Establecer controles adecuados para medir y mitigar el Riesgo Operacional dentro de los procesos críticos, dando seguimiento a través de un conjunto de herramientas.

Indicadores de riesgo operativo

El Instituto FONACOT presentó, en su momento, ante el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) las metodologías y documentación de los indicadores de riesgo operativo de los procesos sustantivos y adjetivos del Instituto.

En cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, estos indicadores se presentan ante el CAIR de forma trimestral. Sin embargo, su medición es mensual. Los procesos con estos indicadores son: Afiliación de trabajadores, Afiliación de Centros de Trabajo, Expedientes de Crédito, Cobranza, Seguro de Crédito FONACOT, Cierre Mensual, Nómina, Presupuestos y Contabilidad, Fondo de Recursos, Infraestructura de Comunicaciones y Sistemas.

Base de Datos de Pérdidas Operativas

En el Manual de Administración Integral de Riesgos, se estableció un mecanismo para el seguimiento y monitoreo del riesgo operativo, el mecanismo de comunicación interna permitirá registrar los eventos de pérdida derivado del riesgo operacional, mediante la clasificación y/o categoría establecida en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento:

1. Fraude interno
2. Fraude externo
3. Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo

4. Clientes, productos y prácticas empresariales
5. Desastres naturales y otros acontecimientos
6. Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas
7. Ejecución, entrega y gestión de procesos

Riesgo Legal

El Riesgo Legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones que el Instituto lleva a cabo.

Portafolio Global de Juicios

El Instituto FONACOT entrega de forma trimestral a través del Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI) de la CNBV, el reporte B-1621 denominado Portafolio Global de Juicios, que consiste en reportar los diferentes tipos de juicios promovidos por el Instituto o en su contra, identificando su estado según se encuentren pendientes de resolución al cierre del trimestre al que esté referido el reporte, o los juicios resueltos durante el trimestre, ya sea de forma favorable, desfavorable o por acuerdo entre las partes. Por lo que en abril 2018 se envió la información a la CNBV a través del SITI, correspondiente al primer trimestre de 2018.

Base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas

Con apoyo de las Direcciones de Asuntos Labores y de lo Contencioso, de la Oficina del Abogado General, se mantiene una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas y sus causas.

Con base a esta información se elabora el VaR Legal (Valor en Riesgo Legal) que estima la máxima pérdida que puede tener el Instituto en caso de tener resoluciones desfavorables o condenatorias.

La metodología aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos, considera como criterio las demandas promovidas a favor o en contra del Instituto que se encuentren en proceso. La metodología estima la máxima pérdida que podría pagar el Instituto ante las resoluciones desfavorables.

Celebración de actos jurídicos

A fin de evitar vicios en la celebración de actos jurídicos, el Instituto FONACOT se apoya en su Dirección de lo Consultivo y Normativo, para que, en la celebración de actos jurídicos, analice la validez jurídica y procure la adecuada instrumentación legal de estos.

Riesgo Tecnológico

El Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios.

La administración del riesgo tecnológico es responsabilidad de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (SGTIC), la cual cuenta con políticas, sistemas, controles e información que le permiten:

- a) Evaluar la vulnerabilidad en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes, por errores de procesamiento u operacionales, fallas en procedimientos, capacidades inadecuadas e insuficiencias de los controles instalados, entre otros.
- b) Evaluar las circunstancias que en materia de riesgo tecnológico pudieran influir en su operación ordinaria.

Para el Riesgo Operacional ocasionado por eventos externos de alto impacto, el Instituto FONACOT cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCP por sus siglas en inglés), el Análisis de Impacto al Negocio (BIA por sus siglas en inglés) y con un Plan de Recuperación de Desastres (DRP por sus siglas en inglés). El BCP y sus complementos están aprobados ante el Consejo Directivo del Instituto FONACOT.

Consecuencias de la materialización de los Riesgos Operacionales

Los riesgos operacionales que se tienen identificados y medidos a través de los Indicadores de Riesgo Operativo se refieren principalmente a los Procesos Sustantivos de la Institución que se resumen en Afiliación de Trabajadores, Expedientes de Crédito, Cobranza y Afiliación de Centros de Trabajo. Debido a que a estos procesos se les da seguimiento mensual con alcance institucional. Los indicadores se basan en controles propios de los procesos, la probabilidad de que los controles internos relacionados fallen de manera generalizada es muy baja, si no es que nula.

Sin embargo, de fallar estos controles de forma aislada en algunas operaciones, se tendrían como consecuencias la dificultad para cobrar créditos por falta de elementos de localización del trabajador y el atraso en la recuperación a Centros de Trabajo. Hasta el momento, la aparición de este tipo de incidentes es aislado y existen los procedimientos para resolverlos.

III. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera consolidada al segundo trimestre del 2018, primer trimestre del 2018 y segundo trimestre del 2017.

PRESENTACIÓN:

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT), tiene por objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para la adquisición de bienes y pago de servicios.

Asimismo, el Instituto FONACOT actúa bajo criterios que favorecen el desarrollo social y las condiciones de vida de los trabajadores y de sus familias. Además, ha ajustado su operación a las mejores prácticas del buen gobierno y se encuentra en una mejora continua quedando sujeto, entre otras, a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

El Consejo Directivo que administra al Instituto FONACOT es tripartita y está integrado por miembros del Gobierno Federal, Sector Patronal y Sector Obrero. El Director General del Instituto es nombrado por el Presidente de la República a propuesta del Secretario del Trabajo y Previsión Social.

El Instituto FONACOT, cuenta con el atributo contenido en la fracción XXVI del artículo 132 de la Ley Federal de Trabajo para la retención directamente de la nómina de los trabajadores, lo que minimiza el riesgo al eliminarse la voluntad de pago y disminuye el costo de la recuperación.

INTRODUCCIÓN

Eventos significativos del periodo 2T 2018

I. Realiza INFONACOT Emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios.

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT) realizó una emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios, con clave de pizarra FNCOT 18, por un monto de 2,000 millones de pesos, a un plazo de aproximadamente 2 años y referenciada a Tasa Variable.

La emisión obtuvo la calificación “HR AAA” con perspectiva estable por HR Ratings, que significa la más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda, así como la calificación “AAA (mex)” por parte de Fitch Ratings, que es asignada a los emisores u obligaciones con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento.

Lo anterior, ratifica la solidez financiera del INFONACOT, el prestigio y la confianza que tienen los inversionistas en el adecuado desempeño y crecimiento que ha tenido la emisora en el mercado bursátil.

Durante la colocación de los certificados bursátiles, la demanda por los títulos emitidos fue de 2.1 veces el monto solicitado, lo cual da cuenta de lo atractivo que resultan los Certificados Bursátiles emitidos por el INFONACOT.

II. Revisión de Buró de Crédito

Por disposición de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Instituto ya revisa el historial de Buró de Crédito de aquellos trabajadores que solicitan financiamiento al organismo, debido a que anteriormente, no se revisaba el historial del Buró de Crédito para financiar al trabajador.

La medida entró en vigor desde el 9 de junio y se debe a que la CNBV solicitó al Instituto regularse como las demás instituciones de crédito y a una medida que permite evitar un mayor endeudamiento entre los trabajadores, explicó el funcionario.

Es importante mencionar que esto no representa un factor determinante en el otorgamiento de crédito, toda vez que el organismo analiza diferentes aspectos a partir de la cantidad de ingreso que el trabajador tenga comprometido con otros créditos, así como también, se considera el nivel de cumplimiento de pago de los centros de trabajo, es decir, el crédito no se niega por estar en buró, pero sí se ajusta la cantidad a prestar.

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452 COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO AL 2do. TRIMESTRE 2018 Y 1er. TRIMESTRE 2018 Y 2do. TRIMESTRE 2017.
(Cifras en miles de pesos)**

	2T 2018	1T 2018	2T 2017
Ingresos por intereses	1,461,950.3	1,364,965.0	1,309,804.8
Gastos por intereses	(232,193.3)	(178,048.4)	(136,939.1)
MARGEN FINANCIERO	1,229,757.0	1,186,916.6	1,172,865.7
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(509,335.4)	(298,551.5)	(239,575.9)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	720,421.6	888,365.1	933,289.8
Comisiones y tarifas pagadas	(3,192.7)	(2,719.7)	(2,864.3)
Otros ingresos de la operación	189,218.5	207,395.4	93,138.8
Gastos de administración y promoción	(712,844.3)	(675,356.5)	(609,151.4)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	193,603.1	417,684.3	414,412.9
RESULTADO NETO	193,603.1	417,684.3	414,412.9

Las principales variaciones del estado de resultados se derivan de la comparación de los periodos acumulados de tres meses terminados al 30 de junio de 2018 (2T 2018), 31 de marzo de 2018 (1T 2018) y 30 de junio de 2017 (2T 2017), como se explican a continuación.

1.- INGRESOS POR INTERESES

Al 2T 2018, 1T 2018 y 2T 2017, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2T 2018	1T 2018	2T 2017	VARIACIONES			
				2T 2018 - 1T 2018		2T 2018 - 2T 2017	
				\$	%	\$	%
Intereses de cartera de crédito	1,268,408.6	1,239,985.5	1,175,244.1	28,423.1	2.3%	93,164.5	7.9%
Comisiones por apertura	49,707.7	47,851.6	61,758.7	1,856.1	3.9%	(12,051.0)	(19.5%)
Intereses a favor por inversiones en valores	31,687.9	26,307.3	34,966.5	5,380.6	20.5%	(3,278.6)	(9.4%)
Operaciones de cobertura	38,536.0	27,960.7	37,835.5	10,575.3	37.8%	700.5	1.9%
Intereses por operaciones de reporto	73,610.1	22,859.9	-	50,750.2	222.0%	73,610.1	100.0%
Total	1,461,950.3	1,364,965.0	1,309,804.8	96,985.3	7.1%	152,145.5	11.6%

Este rubro integra los intereses devengados de los créditos que han ejercido los trabajadores, las comisiones por apertura de dichos créditos, los intereses cobrados por las inversiones en valores, los beneficios por los resultados en operaciones de cobertura y los intereses por operaciones de reporto.

Los intereses de cartera de crédito al 2T 2018 respecto de los importes comparados con el 1T 2018 y 2T 2017, muestran un incremento de \$28,423.1 y de \$93,164.5 miles de pesos respectivamente, debido principalmente a los factores favorables de desempeño que el Instituto FONACOT ha mostrado al mantener un mayor saldo promedio de cartera vigente, gracias a los excelentes importes de colocación de créditos; así como de las recuperación y cobranza de la propia cartera crediticia, obteniendo mayores beneficios por el devengamiento de los intereses y por concepto de periodo de gracia. Cabe mencionar que la colocación de cartera creció en un importe de \$770,691.3 miles de pesos, según la variación de la colocación acumulada al 2T 2018 y 2017, respectivamente.

Las comisiones por apertura de crédito se registran como un crédito diferido que se reconoce gradualmente en el resultado del ejercicio de acuerdo al periodo de la vida del crédito. Dichas comisiones por apertura en el 2T 2018, fueron mayores por \$1,856.1 con respecto del 1T del 2018, debido proporcionalmente al incremento de la colocación de créditos que se ha generado durante los últimos 12 meses, a través del registro de créditos de nueva procedencia, contemplando la comparabilidad de los dos periodos a nivel consolidado. Mientras que para la disminución de \$12,051.0 miles de pesos del 2T 2018 comparado con el 2T 2017, se debe a que durante el periodo del primer semestre de 2018 se realiza el efecto de reversión de comisiones para evitar un efecto de duplicidad en los registros, por la cartera enviada al fideicomiso conocido como emisión F/3220 CB-17, y con quien se tienen operaciones a partir de la adquisición de este durante el mes de julio de 2017, mientras que para 2T de 2017 no se contaba con ninguna emisión vigente.

Durante el 2T de 2018 el Instituto FONACOT, mantiene saldo por los intereses a favor en inversiones en valores, originada principalmente por mantener un mayor saldo de capital promedio invertido durante el periodo de 2018, derivado de la utilización de efectivo disponible para la amortización de deudas y gastos para la adquisición de financiamiento.

Los resultados por operaciones de cobertura, presentan un aumento de \$5,380.6 miles de pesos, con respecto al 2T 2018 comparado con el 1T 2018, originado primordialmente por la necesidad de contratar las coberturas de instrumentos que sirven para cubrir la tasa variable de las nuevas deudas del Instituto, adquiridas en abril de 2018. (Línea de crédito con Nacional Financiera por importe de \$1,000,000.0 miles de pesos, adquirida el 3 de abril de 2018; así como del certificado bursátil FNCOT-18 por importe de \$2,000,000.0 miles de pesos, adquirido el 19 de abril de 2018).

Finalmente el Instituto FONACOT a partir del mes de agosto de 2017 presenta en sus estados financieros el concepto de reportos como parte de las reglas de presentación de las adquisiciones temporales de títulos de valor en el balance general, reflejando un importe mayor de \$50,750.2 miles de pesos al 2T 2018 en comparación con el 1T 2018, teniendo un crecimiento en el número de operaciones sobre la obtención de títulos, generando mayores garantías sobre las contraprestaciones realizadas durante el primer semestre de 2018. Es importante mencionar que como estrategia de financiamiento para el Instituto FONACOT, se están realizando más operaciones de este tipo, lo que origina menos movimientos de inversiones en valores.

2.- GASTOS POR INTERESES

Los gastos por intereses consideran los intereses, comisiones sobre la deuda propia y costos por operaciones de cobertura que se integran como sigue:

Concepto	2T 2018	1T 2018	2T 2017	VARIACIONES			
				2T 2018 - 1T 2018		2T 2018 - 2T 2017	
				\$	%	\$	%
Intereses bancarios y quirografarios	224,975.2	169,409.0	133,457.0	55,566.2	32.8%	91,518.2	68.6%
Comisiones a cargo por operaciones	7,218.1	8,639.4	3,482.1	(1,421.3)	(16.5%)	3,736.0	107.3%
Total	232,193.3	178,048.4	136,939.1	54,144.9	30.4%	95,254.2	69.6%

Durante el 2T de 2018 el Instituto FONACOT presentó un crecimiento por \$54,144.9 miles de pesos y de \$95,254.2 miles de pesos en comparación con el 1T 2018 y 2T 2017 respectivamente, en lo que corresponde al costo de intermediación, debido al efecto combinado de la adquisición y amortización de deuda a través de líneas de crédito y certificados bursátiles durante el periodo de los últimos 12 meses. Tanto el flujo de efectivo como la deuda se ven reflejados en la sección de Situación Financiera en el rubro de Disponibilidades e Inversiones en valores y reportos, y Financiamientos Bancarios y Bursátiles. Es importante mencionar también, que el incremento responde a un mayor costo de deuda por el aumento en las tasas de interés que el mercado a presentado en los últimos 18 meses.

3.- ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Concepto	2T 2018	1T 2018	2T 2017	VARIACIONES			
				2T 2018 - 1T 2018		2T 2018 - 2T 2017	
				\$	%	\$	%
Reservas para riesgos crediticios	509,335.4	298,551.5	239,575.9	210,783.9	70.6%	269,759.5	112.6%

Al 2T 2018 las reservas preventivas se encuentran conformadas por el saldo de las recuperaciones de cartera crediticia, con el objeto de ser consistente en cuanto a la normatividad internacional, según la resolución que modificó las disposiciones de carácter general aplicables al Instituto FONACOT, el pasado 4 de enero de 2018, descrito lo anterior al 2T 2018 se presenta un incremento con respecto al 1T 2018 y 2T 2017 de \$210,783.9 y de \$269,759.5 miles de pesos respectivamente, debido a distintos factores generados, como al aumento de la cartera de crédito, por lo que el Instituto FONACOT requirió mayor importe de reserva para cubrir el riesgo crediticio de no recuperabilidad del saldo registrado en los últimos 12 meses, al reacondicionamiento de créditos que se tenían en proceso de pago por aplicar de trabajadores reinstalados; así como del incremento del saldo por aplicación de castigos para la determinación del cálculo de las reservas. La demanda de reserva se determina mediante la utilización de la metodología señalada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

4.- OTROS INGRESOS DE LA OPERACIÓN

Por los períodos al 2T 2018, 1T 2018 y 2T 2017, estos rubros se integran como sigue:

Concepto	2T 2018	1T 2018	2T 2017	VARIACIONES			
				2T 2018 - 1T 2018		2T 2018 - 2T 2017	
				\$	%	\$	%
Otras Recuperaciones	71,914.5	81,347.5	1,834.2	(9,433.0)	(11.6%)	70,080.3	3,820.7%
Impuestos a favor	21,312.0	50,427.0	-	(29,115.0)	(57.7%)	21,312.0	100.0%
Otros ingresos	95,992.0	75,620.9	91,304.6	20,371.1	26.9%	4,687.4	5.1%
Total	189,218.5	207,395.4	93,138.8	(18,176.9)	(8.8%)	96,079.7	103.2%

En lo que corresponde a las recuperaciones, se muestra un saldo de \$71,914.5 miles de pesos, debido principalmente al efecto de la cancelación de gastos o utilización de provisiones por concepto de gastos previamente provisionados en periodos anteriores, esto como beneficio al Instituto FONACOT, evento particularmente generado en los meses de marzo y abril de 2018.

El concepto de Impuestos a favor se refiere específicamente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), determinado en un estudio realizado por especialistas fiscales conforme a la utilización del valor real de los intereses para el cálculo del IVA, generando un beneficio fiscal a favor del Instituto FONACOT durante el pasado mes de noviembre de 2017 por importe de \$324,978.2 miles de pesos. Dicho beneficio se ha venido compensando dentro de la presentación de las declaraciones mensuales correspondientes de IVA, a partir del mes posterior al de su determinación, teniendo como saldo al 2T de 2018 un importe de \$21,312.0 miles de pesos.

Los otros ingresos presentan un aumento de \$20,371.1 y \$4,687.4 miles de pesos en comparación del 2T 2018, con el 1T 2018 y 2T 2017 respectivamente, y que se debe principalmente al efecto de aplicaciones por depuración de saldos acreedores; esto es, como parte de la revisión de las cuentas de pasivos, se identificaron provisiones que no se realizarían, por lo que se llevó a cabo la cancelación de éstas, generando beneficios para el Instituto al 2T 2018.

5.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

Este rubro se integra como sigue:

Concepto	2T 2018	1T 2018	2T 2017	VARIACIONES			
				2T 2018 - 1T 2018		2T 2018 - 2T 2017	
				\$	%	\$	%
Emolumentos y prestaciones al personal	233,820.2	219,473.5	205,652.9	14,346.7	6.5%	28,167.3	13.7%
Gastos de administración	479,024.1	455,883.0	403,498.5	23,141.1	5.1%	75,525.6	18.7%
Total	712,844.3	675,356.5	609,151.4	37,487.8	5.6%	103,692.9	17.0%

Emolumentos y Prestaciones al Personal

Este rubro considera los sueldos y prestaciones generales del personal, la seguridad social a cargo del Instituto FONACOT y provisiones de reservas del personal para hacer frente a las responsabilidades y obligaciones laborales que el propio Instituto FONACOT tiene.

En lo que se refiere a los aumentos del 2T 2018 en comparación con el 1T 2018 y 2T 2017, éstas se han visto incrementadas por importe de \$14,346.7 y \$28,167.3 miles de pesos respectivamente, originado por el crecimiento de la plantilla en los conceptos de despensa, gastos sindicales y bonos de productividad, debido al aumento de indemnizaciones por despido, así como la segregación y reorganización estructural de áreas, para mejorar la calidad del servicio e incremento de productividad.

Gastos de Administración

Crecimiento en los gastos de administración al 1T de 2018, por un importe de \$23,141.1 y \$75,525.6 miles de pesos, en comparación con el 1T 2017 y 2T 2017, que se debe principalmente a que el Instituto FONACOT realizó diversos gastos necesarios en pro del beneficio y difusión, para hacer llegar el financiamiento a los trabajadores bien establecidos y afiliados al propio Instituto, en los conceptos de subcontratación de servicios (actualización de normatividad), gastos de publicidad y promoción por la realización de campañas, caravanas y servicios al cliente, la amortización de cargos diferidos y honorarios por procesos de cómputo electrónico para mejorar la capacidad instalada en el procesamiento de datos; así como del gasto por mantenimiento y conservación relacionados con el proveedor Afianzadora SOFIMEX, S.A de C.V. por concepto de trabajos de optimización en cambio de imagen en diversas direcciones estatales incluidas la Ciudad de México.

6.- RESULTADO NETO

Concepto	2T 2018	1T 2018	2T 2017	VARIACIONES			
				2T 2018 - 1T 2018		2T 2018 - 2T 2017	
				\$	%	\$	%
Resultado del ejercicio	193,603.1	417,684.3	414,412.9	(224,081.2)	(53.6%)	(220,809.8)	(53.3%)

Los resultados por el 2T 2018, 1T 2018 y 2T 2017, fueron positivos al presentar un resultado neto de \$193,603.1, \$417,684.3 y \$414,412.9 miles de pesos, respectivamente.

Dichos resultados son favorables derivado fundamentalmente a las medidas tomadas por el Instituto para fortalecer y mejorar los procesos de originación del crédito y como un reflejo del crecimiento sostenido en el volumen de operación del Instituto FONACOT. Cabe mencionar que, aunque se refleja una disminución con respecto del resultado al 2T 2018 en comparación con el 1T 2018 Y 2T 2017, los resultados siguen siendo positivos, aunque dicho decremento se deriva al incremento acumulado de gastos de operación, así como de la estimación preventiva para riesgos crediticios, cada una con sus respectivos motivos conforme se describe en sus apartados para la integración del propio resultado.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA:

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO 2018, 31 DE MARZO 2018 Y 30 DE JUNIO DE 2017
(Cifras en miles de pesos)

	ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
	2T 2018	1T 2018	2T 2017	2T 2018	1T 2018	2T 2017
DISPONIBILIDADES	84,845.0	40,443.6	40,806.1			
INVERSIONES EN VALORES						
Títulos para negociar	1,799,445.2	1,283,532.1	112,806.3	4,611,151.1	3,415,443.8	5,109,560.3
DEUDORES POR REPORTO	3,326,757.6	1,290,327.5	1,699,999.9	4,013,883.4	4,014,720.0	-
DERIVADOS				8,625,034.5	7,430,163.8	5,109,560.3
Con fines de cobertura	157,047.9	126,121.7	144,769.5			
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE						
Créditos de consumo	13,381,515.4	13,581,794.8	16,898,583.1			
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE RESTRINGIDA						
Créditos de consumo	4,870,141.5	4,907,489.7	-	2,006,800.9	1,003,604.4	2,307,123.7
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	18,251,656.9	18,489,284.5	16,898,583.1	12,900,779.5	10,802,196.5	9,580,858.2
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA						
Créditos de consumo	801,407.2	804,878.2	1,033,568.9			
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA RESTRINGIDA						
Créditos de consumo	296,785.4	276,090.6	-			
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	1,098,192.6	1,080,968.8	1,033,568.9	8,690,332.5	7,002,663.9	7,002,663.9
CARTERA DE CRÉDITO	19,349,849.5	19,570,253.3	17,932,152.0			
Menos:						
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS	(1,851,741.5)	(1,797,688.0)	(1,571,059.9)	1,878,003.3	3,565,671.9	1,825,844.4
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	17,498,108.0	17,772,565.3	16,361,092.1	611,287.4	417,684.3	825,320.7
				2,776,914.9	4,240,054.2	2,926,510.9
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	1,098,472.9	1,162,962.4	863,157.1			
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	223.1	223.1	223.1			
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	211,187.1	212,652.0	201,647.5			
OTROS ACTIVOS	191,940.1	156,086.9	85,531.4	TOTAL PATRIMONIO CONTABLE	11,467,247.4	11,242,718.1
						9,929,174.8
TOTAL ACTIVO	24,368,026.9	22,044,914.6	19,510,033.0	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	24,368,026.9	22,044,914.6
						19,510,033.0

A continuación, se presentan las principales variaciones de los saldos acumulados al 2T 2018, 1T 2018 y 2T 2017, registrados en el balance general.

1.- DISPONIBILIDADES E INVERSIONES EN VALORES Y REPORTOS

Al 2T 2018, 1T 2018 y 2T 2017, el rubro de caja e inversiones se integra como sigue:

Concepto	2T 2018	1T 2018	2T 2017	VARIACIONES			
				2T 2018- 1T2018		2T 2018- 2T 2017	
				\$	%	\$	%
Caja	1,006.8	897.7	905.3	109.1	12.2%	101.5	11.2%
Bancos	83,680.3	39,388.0	39,742.9	44,292.3	112.5%	43,937.4	110.6%
Documentos de cobro inmediato	157.9	157.9	157.9	-	-	-	-
Inversiones en valores	1,799,445.2	1,283,532.1	112,806.3	515,913.1	40.2%	1,686,638.9	1495.2%
Deudores por reporto	3,326,757.6	1,290,327.5	1,699,999.9	2,036,430.1	157.8%	1,626,757.7	95.7%
Total	5,211,047.8	2,614,303.2	1,853,612.3	2,596,744.6	99.3%	3,357,435.5	181.1%

Las disponibilidades, inversiones en valores y reportos, presentan un incremento con respecto al 1T 2018 y al 2T 2017 de \$2,596,744.6 y \$3,357,435.5 miles de pesos respectivamente, corresponde principalmente por el efectivo obtenido por la celebración de la emisión del contrato de fideicomiso irrevocable F/3220, en donde el Instituto FONACOT recibió un importe de \$4,000,000.0 miles de pesos en el mes de julio de 2017, compensado por el pago por la liquidación en el mes de junio 2018 de la Emisión FNCOT 16-2.

Las inversiones en valores al 2T 2018 respecto de los importes con el 1T 2018 y 2T 2017, presentaron un aumento de \$515,913.1 y \$1,686,638.9 miles de pesos respectivamente, derivado a un mayor saldo de capital promedio invertido al segundo trimestre de 2018 debido al efectivo disponible recibido en la emisión y al incremento del porcentaje de rendimiento lo cual se debe al ajuste en los rendimientos de los fondos a causa de diversas alzas de tasas de interés por parte del Banco de México mismo que han beneficiado al Instituto FONACOT con respecto al último trimestre de 2017.

El Instituto FONACOT a partir del mes de agosto de 2017, presenta en sus estados financieros el renglón de reportos como parte de las reglas de presentación de las adquisiciones temporales de títulos de valor en las cuales no se realiza la baja del activo financiero, sin embargo, son parte de las disponibilidades del propio Instituto. Cabe mencionar que al 2T 2017 se reconoció una reclasificación por \$1,699,999.9 miles de pesos conforme a lo mencionado en la Nota 4 - Resumen de políticas de contabilidad significativas, inciso h) Reclasificaciones y la Nota 7 - Deudores por Reporto. Los deudores por reporto al 2T 2018 presentan un incremento con respecto al 1T 2018 y al 2T 2017 de \$2,036,430.1 y \$1,626,757.7 miles de pesos respectivamente, derivado principalmente al saldo mantenido con NAFIN en las operaciones pactadas sobre los títulos adquiridos de manera temporal por \$2,435,384.7 miles de pesos en el segundo trimestre de 2018.

Resulta importante resaltar que el aumento de los recursos se debe además por los incrementos en la cobranza que el Instituto ha realizado en el presente ejercicio generando un flujo operativo favorable, debido a que dicha cobranza ha sido superior respecto a la colocación de créditos y a los gastos operativos incurridos y pagados.

2.- CARTERA DE CRÉDITO NETA.

Al 2T 2018, 1T 2018 y 2T 2017 este rubro se integra como sigue:

Concepto	2T 2018	1T 2018	2T 2017	VARIACIONES			
				2T 2018 – 1T 2018		2T 2018 - 2T 2017	
				\$	%	\$	%
Cartera vigente	18,251,656.9	18,489,284.5	16,898,583.1	(237,627.6)	(1.3%)	1,353,073.8	8.0%
Cartera vencida	1,098,192.6	1,080,968.8	1,033,568.9	17,223.8	1.6%	64,623.7	6.3%
Cartera total	19,349,849.5	19,570,253.3	17,932,152.0	(220,403.8)	(1.1%)	1,417,697.5	7.9%
Menos:							
Estimación para riesgos crediticios	1,851,741.5	1,797,688.0	1,571,059.9	54,053.5	3.0%	280,681.6	17.9%
Cartera neta FONACOT	17,498,108.0	17,772,565.3	16,361,092.1	(274,457.3)	(1.5%)	1,137,015.9	6.9%

Al respecto, este rubro refleja un aumento con relación al saldo presentado al 2T 2018 comparado con el 2T 2017, y que se ha generado principalmente, por indicadores de desempeño favorables del Instituto.

El incremento en la cartera de crédito neta del Instituto FONACOT por un importe de \$1,137,015.9 miles de pesos responde principalmente al aumento en la cartera de créditos vigentes por un importe de \$1,353,073.8 miles de pesos directamente al efecto neto de los siguientes movimientos en el año:

- Colocación de créditos por importe de \$17,304,857.0 miles de pesos, en los últimos 12 meses.
- De igual manera se ha visto favorecido el crecimiento y reconocimiento de los intereses de periodo de gracia y comisiones por apertura de \$5,058,870.2 miles de pesos.
- Otro factor favorable presentado durante el periodo es la labor de cobranza de los últimos doce meses que permite mantener la clasificación de los créditos en la categoría vigente, por \$21,579,910.0 miles de pesos.

La cartera de créditos vencida presenta un incremento de \$64,623.7 miles de pesos como resultado del cambio en clausula con las aseguradoras al eliminar reclamaciones de seguro de créditos en el periodo de carencia, este tipo de cartera presenta el 0.4% del importe total de la colocación de créditos durante el periodo de 12 meses a lo que el índice de morosidad del Instituto se mantiene en un promedio del 5.7%.

El Instituto FONACOT requiere mantener los niveles adecuados de reserva para cubrir el riesgo crediticio de la recuperabilidad de los créditos, enfatizando que el cálculo utilizado se basa en pérdidas esperadas de acuerdo a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como también para mantener una cobertura similar con relación a la cartera total al cierre del 2T 2018, 1T 2018 y 2T 2017 como se muestra a continuación:

Descripción	2T 2018	1T 2018	2T 2017
Cartera total	19,349,849.5	19,570,253.3	17,932,152.0
Estimación castigo de créditos	1,851,741.5	1,797,688.0	1,571,059.9
Proporcionalidad	9.6%	9.2%	8.8%

La estimación preventiva se incrementó en un importe de \$280,681.6 miles de pesos del comparativo del 2T 2018 con el del 2T 2017, considerando la demanda de las reservas por el propio crecimiento de la cartera de crédito enfatizando que la metodología se basa en una pérdida esperada, por lo cual aún y cuando los créditos se encuentren con categoría vigente, generan un importe de estimación preventiva.

Por lo que se refiere a las variaciones en el comparativo del 2T 2018 con el 1T 2018, en general por el decremento de \$274,457.3 miles de pesos, se debe principalmente a una disminución en la colocación de créditos del ultimo trimestre en comparación al del trimestre anterior, por un importe aproximado de \$57,077.7 miles de pesos, además de un incremento de saldos castigados de cartera crediticia, originado por un proceso de aplicación y análisis de cobranza.

3.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Concepto	2T 2018	1T 2018	2T 2017	VARIACIONES			
				2T 2018 - 1T 2018		2T 2018 - 2T 2017	
				\$	%	\$	%
Otras cuentas por cobrar	1,098,472.9	1,162,962.4	863,157.1	(64,489.5)	(5.5%)	235,315.8	27.3%
Derivados con fines de cobertura	157,047.9	126,121.7	144,769.5	30,926.2	24.5%	12,278.4	8.5%
Otros activos	191,940.1	156,086.9	85,531.4	35,853.2	23.0%	106,408.7	124.4%
Total	1,447,460.9	1,445,171.0	1,093,458.0	2,289.9	0.2%	354,002.9	32.4%

Otras cuentas por cobrar

El importe de las otras cuentas por cobrar al 2T de 2018 ascienden a \$1,098,472.9 miles de pesos que en relación al 2T de 2017 aumentó \$235,315.8 miles de pesos equivalente al 27.3%, generado principalmente por los siguientes puntos:

- Incremento en impuestos a favor de Impuesto al Valor Agregado (IVA), determinación de un saldo sobre el estudio realizado por especialistas fiscales por importe de \$187,357.6 miles de pesos.
- Aumento en los reclamos a aseguradoras generados por las conciliaciones de créditos reclamados en el periodo de 12 meses, dicho incremento se origina por los periodos de tiempo de reclamo que las aseguradoras requieren para confirmar la aplicabilidad del siniestro reclamado, el incremento ascendió a \$47,958.2 miles de pesos.

Por lo que se refiere a las variaciones en el comparativo del 2T 2018 con el 1T 2018, en general por la disminución de \$64,489.5 miles de pesos, se debe principalmente por los siguientes puntos:

- Incrementos en el IVA por cobrar relacionados con cartera crédito por \$14,894.1 miles de pesos.
- Crecimiento en un importe de \$15,106.4 miles de pesos por el apego al programa de prejubilación por parte del personal del Instituto.
- Aumento en Préstamos al personal por \$1,839.7 miles de pesos.
- Crecimiento en un importe de \$2,935.8 miles de pesos en el Fondo de ahorro.
- Mayor importe por concepto de Reclamos de Seguro crédito FONACOT por \$7,261.0 miles de pesos.
- Disminución en Otros impuestos a favor por \$105,927.8 miles de pesos, por compensaciones de IVA a favor de años anteriores aplicados durante 2018.

Derivados con fines de cobertura

El Instituto FONACOT ha reconocido y registrado el beneficio por la valuación de los instrumentos de cobertura SWAPS y CAP que cubren las tasas de interés de las deudas contratadas por el Instituto FONACOT, al 2T de 2018 presenta un incremento respecto al 1T 2018 y 2T 2017 de \$30,926.2 miles de pesos y \$12,278.4 miles de pesos, respectivamente. Dicho beneficio se generó derivado de la nueva línea de crédito obtenida en el mes de abril de 2018 contratada con NAFIN por \$1,000,000.0 miles de pesos y a la deuda quirografaria de la emisión FNCOT18 por un importe de \$2,000,000.0 miles de pesos.

Otros activos

Los activos diferidos muestran un aumento en comparación del 2T 2018 contra el 2T 2017 por \$106,408.7 miles de pesos, que se debe principal y directamente a los servicios informáticos para la actualización de normatividad y atracción de nuevos clientes en la utilización de tecnología por importe de \$85,951.2 miles de pesos; así como de un incremento en la adquisición de tarjetas Citibanamex por un importe de \$20,457.5 miles de pesos respecto al mismo periodo del año anterior, así como también, a la adquisición de productos promocionales adquiridos por el Instituto en el mes de junio de 2018 y que serán entregados durante los meses de julio y agosto del 2018.

4.- PASIVO

Al 1T 2018, 4T 2017 y 1T 2017, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2T 2018	1T 2018	2T 2017	VARIACIONES			
				2T 2018 – 1T 2018		2T 2018 - 2T 2017	
				\$	%	\$	%
Financiamientos bancarios y bursátiles	10,631,835.4	8,433,768.2	7,416,684.0	2,198,067.2	26.1%	3,215,151.4	43.4%
Otras cuentas por pagar	1,997,614.9	2,118,769.9	1,951,525.0	(121,155.0)	(5.7%)	46,089.9	2.4%
Créditos diferidos	271,329.2	249,658.4	212,649.2	21,670.8	8.7%	58,680.0	27.6%
Total	12,900,779.5	10,802,196.5	9,580,858.2	2,098,583.0	19.4%	3,319,921.3	34.7%

Financiamientos bancarios y bursátiles

El aumento que se observa por un importe de \$3,215,151.4 miles de pesos al 2T de 2017, y de \$2,198,067.2 al 1T 2018, es originado principalmente por el reconocimiento de la emisión estructurada de certificados bursátiles con clave de pizarra IFCOT CB-17 por importe de \$4,000,000.0 miles de pesos, adquirida durante julio de 2017, neto de la amortización y pago de la Emisión FNCOT 16-2 en el mes de junio de 2018 por un importe de \$800,000.0 miles de pesos.

Es importante mencionar que aún y cuando se tiene una nueva deuda fiduciaria por \$4,000,000.0 miles de pesos provenientes del fideicomiso F/3220, al 4T 2016 se tenía también la deuda proveniente al fideicomiso F/1632 la cual fue liquidada en el mes de abril de 2017, ambas deudas son por el mismo importe.

La utilización de estas fuentes de financiamiento representa para el Instituto eficientar sus recursos, considerando que las deudas contratadas han sido pactadas con una mejor tasa de interés, mejorando el costo con relación a los financiamientos bursátiles que el Instituto contrataba con anterioridad a la Reforma Financiera en el año 2014.

Otras cuentas por pagar

El decremento de \$121,155.0 miles de pesos de la variación correspondiente al primer trimestre de 2018, se debe principalmente al efecto neto de los siguientes puntos:

- Aumento en comisiones cobradas por apertura de créditos de \$17,568.5 miles de pesos respecto de marzo 2018.
- Incremento en los acreedores por la Dirección de Desarrollo de Factor Humano en \$11,013.6 miles de pesos en los conceptos de prestaciones económicas, aguinaldo, vales de despensa, fondo de ahorro y depósitos a funcionarios y empleados, debido a movimientos en el personal a marzo y mayo 2018.
- Aumento por \$30,585.3 miles de pesos en provisiones para impuestos, obligaciones laborales y litigios laborales.
- Disminución en proveedores nacionales, provisiones para impuestos, y obligaciones laborales por \$114,458.5 miles de pesos.
- Disminución en depósitos por aplicar sobre la cartera de crédito en \$65,863.9 miles de pesos.

Al 2T 2018, el importe de otras cuentas por pagar incremento \$46,089.9 miles de pesos respecto al saldo presentado en el 2T 2017, que se explica por los siguientes puntos:

- Aumento de \$39,214.0 miles de pesos principalmente por el incremento de los proveedores nacionales por la determinación de los pasivos de gastos con servicios de terceros que han incurrido para el crecimiento de la operación sobre el pago a proveedores por servicios informáticos.
- Incremento de \$6,875.9 miles de pesos, en comparación con el mismo mes de 2017, debido a los resultados del estudio actuarial para obligaciones laborales a largo plazo elaborado por actuarios independientes en el mes de diciembre 2017.

Créditos diferidos y cobros anticipados

Los créditos diferidos al 2T 2018 aumentaron en un 27.6% equivalente a \$58,680.0 miles de pesos, con respecto al 2T 2017, principalmente por el crecimiento de la colocación de créditos durante los últimos 12 meses, generando un mayor importe de comisiones por apertura, reconocidas por la adquisición de nuevos créditos, durante su periodo de vida.

5.- PATRIMONIO CONTABLE

Concepto	VARIACIONES						
	2T 2018	1T 2018	2T 2017	2T 2018 - 1T 2018		2T 2018 - 2T 2017	
				\$	%	\$	%
Patrimonio	8,690,332.5	7,002,663.9	7,002,663.9	1,687,668.6	24.1%	1,687,668.6	24.1%
Resultado por valuación de flujos de efectivo	157,047.9	126,121.7	144,769.5	30,926.2	24.5%	12,278.4	8.5%
Por valuación de activo fijo	130,576.3	130,576.3	130,576.3	-	-	-	-
Resultado de ejercicios anteriores	1,878,003.3	3,565,671.9	1,825,844.4	(1,687,668.6)	(47.3%)	52,158.9	2.9%
Resultado del periodo	611,287.4	417,684.3	825,320.7	193,603.1	46.4%	(214,033.3)	(25.9%)
Total	11,467,247.4	11,242,718.1	9,929,174.8	224,529.3	2.0%	1,538,072.6	15.5%

Al 2T 2018 el patrimonio contable asciende a \$11,467,247.4 miles de pesos, el cual se incrementó en \$1,538,072.6 miles de pesos equivalente al 15.5% en relación con el cierre del 2T 2017, indicador de los buenos resultados obtenidos de los últimos 12 meses, enfatizando la capitalización de la utilidad del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 por el 100%, misma que fue aprobada el 27 de abril de 2018 por un importe de \$1,687,668.6 miles de pesos, y al reconocimiento del resultado neto obtenido durante el periodo por los efectos de consolidación del Instituto FONACOT con el fideicomiso F-3220.

Adicionalmente, se observa un efecto positivo de \$12,278.4 miles de pesos generados por la valuación de los instrumentos de cobertura, como se explica en la sección de Otras cuentas por cobrar en Derivados con fines de cobertura.

El incremento que se visualiza en la variación correspondiente del 2T 2018 con el 1T 2018, se refiere al incremento proporcional a las utilidades acumuladas, resultado del crecimiento del Instituto reflejado en sus intereses y gastos de operación que soportan el crecimiento operacional del Instituto, durante el primer trimestre.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Instituto FONACOT, por ser parte de la Administración Pública Federal, cuenta con un Órgano Interno de Control, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de inspeccionar y vigilar que la entidad cumpla con las normas y disposiciones en materia de: sistemas de registro y contabilidad, contratación y remuneraciones de personal, contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios, y ejecución de obra pública, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles y propiedades, almacenes y demás activos, y recursos materiales de la Administración Pública Federal.

Los Estados Financieros del Instituto FONACOT, son dictaminados por un Despacho de Contadores Públicos independientes designado por la Secretaría de la Función Pública. Para el ejercicio 2017 y 2016 se designó como Auditor externo a la firma De la Paz, Costemalle-DFK, S.C., adicionalmente se cuenta con comités de apoyo para la toma de decisiones del Consejo Directivo como son: de Operaciones, de Administración Integral de Riesgos, de Crédito y de Auditoría, Control y Vigilancia, en donde participan expertos profesionales en la materia de acuerdo a las mejores prácticas de gobierno corporativo.

“Los suscritos manifestamos, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación”.

/S/ Lic. César A. Martínez Baranda
Director General

/S/ Lic. Diego A. Ochoa Máynez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

/S/ L.C. Jorge E. Perea Solís
Director de Contabilidad

/S/ Lic. Esteban Jesús Vargas Rubín
Director de Auditoría Interna

IV. Indicadores financieros

ÍNDICE		Fórmula	2T 2018	1T 2018	4T 2017	3T 2017	2T 2017	1T 2017	4T 2016
Índice de morosidad	IMOR	Saldo de Cartera de Crédito Vencida / Saldo de la Cartera de Crédito Total	5.7%	5.5%	5.9%	5.5%	5.8%	5.6%	5.8%
Índice de cobertura	ICOR	Saldo de la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios / Cartera de Crédito Vencida	1.7v	1.7v	1.5v	1.6v	1.5v	1.5v	1.5v
Eficiencia Operativa	EFICIENCIA	Gastos de Administración y Promoción Acumulados / Activos Total Promedio	12.6%	12.9%	13.3%	12.6%	13.6%	11.9%	10.7%
Rendimiento sobre capital	ROE	Utilidad Neta Acumulada / Capital Contable Promedio	13.9%	16.6%	17.2%	15.3%	16.5%	17.2%	20.3%
Rendimiento sobre activos	ROA	Utilidad Neta Acumulada / Activo Total Promedio	6.6%	8.0%	8.2%	7.1%	8.2%	7.4%	8.3%
Margen Financiero neto	MIN	Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios Acumulado / Activos Productivos Promedio	7.2%	4.2%	11.5%	8.3%	7.0%	3.2%	12.1%
Índice de liquidez	LIQUIDEZ	Activos Líquidos / Pasivos Líquidos	52.2%	47.1%	45.8%	46.8%	48.6%	53.3%	48.8%
Nota: Datos promedio = ((Saldo de los últimos 12 meses) / 12) Datos acumulados = (Suma de Flujo mensual de los últimos 12 meses)									

En lo que se refiere a los indicadores financieros consolidados al 2T 2018 y 2T 2017, que se muestra en la presentación anterior de este informe, se presentan únicamente de manera comparativa.

V. Instrumentos financieros derivados

Antecedentes

Para el ejercicio 2015 el Instituto FONACOT:

- *En el periodo septiembre, se emitió el Certificado Bursátil Quirografario a Largo Plazo, FNCOT 15, por un monto de \$1,000,000.00 miles de pesos, con vencimiento al 06 de septiembre de 2018, para el cual se celebró un SWAP de Tasa de Interés (IRS), con el intermediario HSBC.*

Para el ejercicio 2016:

Se emitieron dos CBU's Quirografarios a Largo Plazo:

- *En el periodo Abril 2016, se emitió el Certificado Bursátil Quirografario a Largo Plazo, FNCOT 16, por un importe de \$1,600,000.00 miles de pesos, con vencimiento al 05 de abril de 2019, para el cual se celebró un SWAP de Tasa de Interés (IRS), con el intermediario Scotiabank.*
- *En el periodo Junio 2016, se emitió el Certificado Bursátil Quirografario a Largo Plazo, FNCOT 16-2, por un importe de \$800,000.00 miles de pesos, con vencimiento al 21 de junio de 2018, para el cual se celebró un SWAP de Tasa de Interés (IRS), con el intermediario Citibanamex.*
- *En el periodo de septiembre se realizó la disposición de una línea de crédito con NAFIN, por un monto de \$1,000,000.00 miles de pesos, con vencimiento al 19 de septiembre de 2018, para la cual se celebró un SWAP de Tasa de Interés (IRS), con el intermediario Citibanamex.*

Para el ejercicio 2018:

- *En el periodo de abril se realizó la disposición de una línea de crédito con NAFIN, por un monto de \$1,000,000.00 miles de pesos, con vencimiento al 3 de abril de 2020, para la cual se celebró un SWAP de Tasa de Interés (IRS), con el intermediario Citibanamex.*
- *En el periodo Abril 2018, se emitió el Certificado Bursátil Quirografario a Largo Plazo, FNCOT 18, por un importe de \$2,000,000.00 miles de pesos, con vencimiento al 16 abril de 2020, para el cual se celebró un SWAP de Tasa de Interés (IRS), con el intermediario Scotiabank.*

Información Cualitativa

- a) Discusión sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados
- Políticas de uso de instrumentos financieros derivados

La intención del Instituto FONACOT para la contratación de instrumentos financieros derivados, es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

- Descripción de los objetivos para utilizar instrumentos financieros derivados

El objetivo del Instituto FONACOT en la contratación de instrumentos financieros derivados, es minimizar los riesgos de mercado asociados a cambios en las tasas de interés.

Los créditos otorgados por el Instituto FONACOT son colocados a tasa fija durante su vigencia, mientras que las obligaciones generadas por la emisión son a tasa variable (TIIE 28), razón por la cual es necesario contar con algún instrumento que otorgue una cobertura ante esta diferencia de tasas.

- Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura o negociación implementadas

Al 2T 2018 se cuenta con cinco SWAPS, que han permitido fijar la tasa de interés de las emisiones y/o disposiciones del Instituto FONACOT con la ventaja de minimizar el riesgo de posibles alzas en la tasa de referencia (TIIE 28).

- Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles

Estos SWAP's fueron contratados en un mercado privado con su respectiva información al Comité de Administración Integral de Riesgos, el cual tiene como objetivo identificar y administrar los riesgos cuantificables a que se encuentra expuesto el Instituto FONACOT.

Este Comité se integra por Consejeros, un Profesionista Independiente y personal de la Administración, y deberá informar cuando menos trimestralmente, al Consejo Directivo, los Instrumentos adquiridos con fines de cobertura así como los efectos que se podrían producir en el funcionamiento de la misma.

Previo a su contratación, se analizaron las diversas opciones y dadas las condiciones prevalecientes en el mercado, se optó por la contratación de SWAP's. Los cuales fueron cotizados con diversos intermediarios.

- Políticas para la designación de agentes de cálculo y valuación

Los SWAP's están contratados con las instituciones bancarias *Citibanamex*, HSBC y Scotiabank las cuales son de reconocidas solvencias; mismas que realizan a esta fecha la valuación de los derivados.

- Políticas de márgenes, colaterales y líneas de crédito

El Instituto FONACOT no cuenta con este tipo de políticas, toda vez que los instrumentos financieros derivados son contratados con fines de cobertura y no de especulación.

Las coberturas contratadas no tienen términos de márgenes y colaterales, solo las contrapartes estipuladas.

- Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez

Todo pasivo a largo plazo que adquiriera el Instituto FONACOT a tasa variable, será invariablemente cubierto con algún Instrumento Financiero Derivado, mismo que es informado y aprobado por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

- Existencia de un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores:

Los estados financieros del Instituto FONACOT son dictaminados por un despacho externo de contadores, el cual es designado por la Secretaría de la Función Pública.

El Comité de Administración Integral de Riesgos, cuenta con consejeros independientes expertos en la materia. Así mismo, por la naturaleza del Instituto FONACOT, este es fiscalizado por un Órgano Interno de Control establecido por la Secretaría de la Función Pública, la misma Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y La Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- Información sobre la autorización del uso de derivados y comités de riesgos:

La contratación del SWAP, para todas las emisiones del Infonacot, fueron informadas al Comité de Administración Integral de Riesgos.

b) Descripción genérica de las técnicas de valuación

- Descripción de los métodos, técnicas, frecuencia y quien realiza la valuación

La valuación del SWAP se lleva a cabo una vez al mes, bajo el método de Valor Presente Neto sobre la estimación de mercado para el futuro de la TIIE. La valuación es realizada hasta el momento por cada una de las Instituciones financieras (*Citibanamex*, HSBC y Scotiabank).

- Método utilizado para determinar la efectividad de la misma, mencionando el nivel de cobertura de la posición global con que se cuenta

De acuerdo a las reglas de registro de la Comisión, esta cobertura de flujo de efectivo se considera altamente efectiva, por lo que los efectos de valuación se reconocen en el patrimonio contable.

c) Información de riesgos por el uso de derivados.

- Fuentes internas y externas de liquidez para atender los requerimientos relacionados con el instrumento financiero derivado

El Instituto FONACOT estima que la generación de recursos a través de la colocación de créditos será suficiente para cubrir el instrumento financiero derivado de cobertura SWAP.

- Exposición a los principales riesgos identificados, su administración y contingencias que puedan afectar en futuros reportes

Los SWAP's fueron contratados con la finalidad de cubrir exposiciones a la volatilidad de la tasa de interés TIIE, por lo que no hay otro componente identificado que pudiera elevar el riesgo.

- Revelación de eventualidades

Al 2T de 2018 no existe ningún evento relevante para mostrar en esta sección.

- Impacto en resultados o flujo de efectivo

El Mark to Market o valor absoluto del valor razonable al 2T de 2018 es de \$85,028.5 miles de pesos y se refleja en los estados financieros del Instituto FONACOT.

Este proceso se realiza de forma mensual, realizando una comparación entre el valor de mercado y precio concertado al momento de concretar las cuatro operaciones vigentes.

Dependiendo del resultado de la valuación a mercado al cierre de cada mes, se reconocerá como un activo (a favor del Instituto) o pasivo (en contra del Instituto), afectando a las cuentas de Patrimonio Contable.

Integración de Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados Vigentes al 2T de 2018 (SWAP).

Contraparte	Fecha Inicio	Fecha Venc.	Monto de Referencia	Parte Activa	Parte Pasiva	Valor de Mercado 2T 2018 miles de pesos
HSBC	8-Oct-15	6-Sep-18	1,000,000.0	TIIE28	5.074%	7,371.2
SCOTIABANK	6-May-16	5-Abr-19	1,600,000.0	TIIE28	4.895%	40,328.5
SCOTIABANK	17-May-18	16-Abr-20	2,000,000.0	TIIE28	7.5300%	20,664.1
BANAMEX	17-Oct-16	19-Sep-18	1,000,000.0	TIIE28	5.559%	6,652.8
BANAMEX	15-May-18	03-Abr-20	1,000,000.0	TIIE28	7.5280%	10,011.9
Total						85,028.5

- Vencimiento de Instrumentos Financieros Derivados

Las fechas de vencimiento son las siguientes

- ✓ SWAP HSBC es el 6 de septiembre de 2018.
- ✓ SWAP CITIBANAMEX es el 19 de septiembre de 2018.
- ✓ SWAP SCOTIABANK es el 5 de abril de 2019.
- ✓ SWAP CITIBANAMEX es el 03 de abril de 2020.
- ✓ SWAP SCOTIABANK es el 16 de abril de 2020.

- Cumplimiento de obligaciones

El Instituto FONACOT considera que ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en las contrataciones de los instrumentos SWAP's.

- Análisis de sensibilidad

El Instituto FONACOT solo utiliza Instrumentos Financieros Derivados con fines de cobertura y su cuantía no es relevante ya que el valor absoluto de los valores razonables de los SWAP's que se tienen contratados al 30 de junio de 2018, no representa el 5.0% de los activos, pasivos o capital consolidado, ni el 3.0% de los ingresos del Instituto FONACOT y considera que la cobertura es altamente efectiva, por lo que no requiere de un análisis de sensibilidad.